

DEPARTAMENTO DE AGRARIA



Programación Didáctica

1º y 2º Curso P.C.I. en AgroJardinería

Curso: 2018/2019

Jefe de Departamento: Raúl Robles Cuesta

ÍNDICE **Página**

1 Aspectos generales del Programa.....	3
1.1.Normativa actual.....	3
1.2.Objetivos generales del Programa.....	3
1.3.Módulos profesionales programados.....	6
1.4.Recursos humanos, infraestructuras y materiales.....	7
1.5.Metodología didáctica.....	8
2 Evaluación y calificación.....	11
3 Tratamiento de los temas transversales.....	12
4 Atención a las necesidades educativas especiales.....	15
5 Actividades complementarias y extraescolares.....	14
6 Programación de Aula por Módulos.....	18

-

1. Aspectos generales del Programa

Si bien la normativa actual que regula estos Programas indica los aspectos específicos a tratar en las programaciones de cada Módulo, se considera de interés incluir previamente otros más genéricos para que posteriormente no se reiteren en el desarrollo de cada uno.

1.1. Normativa actual.

La reciente aparición de una nueva normativa sobre los Programas de Cualificación para alumnado de necesidades educativas especiales, deroga la anterior, por lo que el presente curso 2018/2019 se regirá por la siguiente:

✓ ***ORDEN ECD/946/2016, de 4 de Agosto, por la que se regulan los Programas de Cualificación Inicial de F.P. Dirigidos a personas con necesidades educativas especiales de la Comunidad Autónoma de Aragón.***

Además son de aplicación toda aquella normativa descrita en el proyecto curricular del Programa de Cualificación Inicial.

1.2. Objetivos Generales del Programa

El objetivo prioritario de este Programa es formar y cualificar al alumnado de N.E.E. cuyas características de perfil impedirían o dificultarían su promoción e integración en las enseñanzas ordinarias de los títulos ofertados en la formación profesional (F.P.B y Grado Medio), pero cuyas capacidades y habilidades (sobre todo prácticas) les permiten adquirir las competencias básicas pero con distinta metodología, tanto a nivel de Centro, como de recursos técnicos, humanos y materiales, adaptando todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada uno de los alumnos.

Gracias a esta iniciativa, el alumnado encuentra un Programa formativo donde puede integrarse, formarse y obtener una o varias cualificaciones que faciliten su incorporación al mercado laboral.

La competencia general de este título consiste en elaborar composiciones con flores y plantas y realizar operaciones auxiliares en cultivos, en producción de planta en invernaderos o en centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.

b) Preparar el terreno y el sustrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.

c) Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena “nascencia” o arraigo.

d) Regar el cultivo y realizar las labores culturales utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.

e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.

f) Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal, para llevar a cabo las labores de producción de planta en vivero.

g) Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas, ejecutando pequeñas reparaciones.

h) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

i) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

j) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

k) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

l) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

m) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

n) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

ñ) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

r) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

s) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

t) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

1.3. Módulos Profesionales programados.

Debido al número de alumnos ACNEE matriculados en el Programa (4), se impartirán las enseñanzas de forma combinada y agrupada, de tal manera que los alumnos de 1º y 2º curso estarán en único grupo, pero recibiendo la formación específica y genérica que les corresponde según su situación.

MÓDULOS 1º CURSO	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
3053.- Operaciones básicas de producción y mantenimiento de planta de viveros y centros de jardinería	5 H	160H
3055.- Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	5 H	160 H
3056.- Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.	4 H	128 H
Prevención y Formación Laboral I	2 H	96 H
Desarrollo personal y social	6 H	192 H
Aprendizajes instrumentales I	5 H	160 H

MÓDULOS 2º CURSO	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
3050.- Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	5 H	160H
3051.- Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	5 H	160 H
Prevención y Formación Laboral II	2 H	96 H
Desarrollo personal y social II	6 H	192 H
Aprendizajes instrumentales II	5 H	160 H

1.4. Recursos Humanos, Infraestructuras y materiales

El Programa requiere los siguientes Recursos humanos y materiales:

Recursos Humanos (profesorado)	<ul style="list-style-type: none"> - Un Profesor Técnico de FP (Operaciones y Equipos de Producción Agraria) - Un/Una Maestro/a (Pedagogía Terapéutica) - Un/Una Maestro/a (Audición y Lenguaje)
Recursos Humanos (fuera del Centro Educativo)	<ul style="list-style-type: none"> - Personal de empresas, entidades, o asociaciones del sector agrario que guían al alumnado en las visitas complementarias y extraescolares - Personal de las empresas donde el alumnado realiza la F.C.T. - Aquellas otras personas implicadas en la adquisición de las competencias básicas del perfil
Infraestructuras del Centro Educativo	<ul style="list-style-type: none"> - Jardines y Zonas Verdes del espacio Pirenarium y del I.E.S. - Elementos no vegetales del patio y jardín - Invernadero Túnel de 80 m² - Aula-Taller de 60 m²

	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios de ajardinamiento interior - Almacén de herramientas - Almacén de maquinaria
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Sustratos, abonos, semillas y bulbos - Bandejas, macetas, etiquetas, etc - Malla antihierbas, sombreo, plásticos, etc - Compost, biotriturado, arena y gravas - Maderas, varillas, alambre, puntas, etc - Resto de materiales utilizados corrientemente en la producción de plantas, en el ajardinamiento o en la conservación de ellos.
Herramientas	<ul style="list-style-type: none"> - Azadas, azadillas y picos - Palas, palotes y layas - Rastrillo de hierro, metal y recoge hojas - Rasquetas, maza, maceta - Escobas, escobones y cepillos - Tijeras, serruchos y herramienta de poda - Carretillas - Caja de herramientas básicas - Aceites, lubricantes, etc
Maquinaria	<ul style="list-style-type: none"> - Motodesbrozadora - Cortacésped - Cortasetos - Motosopladora - Motocultor o motoazada - Hidrolimpiadora - Biotrituradora

1.5. Metodología Didáctica en los Módulos Específicos

El perfil del alumnado que va a cursar este programa, demanda y requiere una metodología muy directa y adaptada a sus capacidades.

Para alcanzar los objetivos mínimos del programa, han de establecerse unas pautas para que el proceso de enseñanza-aprendizaje llegue a todo el alumnado.

Los contenidos de cada módulo formativo, se estructurará en Unidades de Trabajo (Bloques de contenidos), y éstas a su vez comprenderán una serie de clases didácticas basadas, sobre todo, en el “saber hacer”, evitando clases magistrales, “el yo hablo y tú escuchas” o la teoría sin aplicación práctica y real.

Para todo ello se seguirán las siguientes pautas metodológicas:

- Evaluación inicial del alumnado: durante las primeras semanas de curso, es imprescindible conocer las capacidades y niveles del alumnado, habilidades, carencias, etc. Para detectarlas lo más pronto posible, se procurarán trabajar diversos contenidos básicos, desde el primer día de curso, como por ejemplo (formas de llegada e incorporación al Centro, capacidad para recibir y ejecutar órdenes sencillas, actitud hacia los compañeros y profesor, habilidad en el cambio de ropa, manejo básico de herramientas, autonomía en el desplazamiento por los distintos espacios del Centro, etc). Todas aquellas dificultades que se presenten, deberán ser analizadas por el equipo educativo, para cambiar, si así lo requiere, la metodología, persiguiendo siempre la finalidad prioritaria, que es la de favorecer al alumno para que alcance los contenidos mínimos exigibles y así conseguir los Certificados de Profesionalidad.

- Desarrollo de las clases: la metodología será eminentemente práctica. El profesorado deberá adaptar todos los contenidos mínimos establecidos en los módulos formativos, para que el alumno consiga superarlos de manera práctica o teórico-práctica. Se trata de que el alumno alcance las competencias básicas de manera procedimental, y para ello es fundamental aplicar una metodología clara, directa y con la realización continua de tareas que desarrollen los contenidos. Dado el carácter del perfil profesional, la mayoría de los contenidos se pueden trabajar de esta manera, si bien es cierto que algunos de ellos requerirán aspectos teóricos muy básicos, éstos deberán ser facilitados al alumno de forma muy clara y entendible, con ayuda de las nuevas tecnologías o fichas didácticas (presentaciones ppt, vídeos, imágenes, fichas con fotos,

catálogos, etc). Las clases magistrales, o las exposiciones “yo hablo y tú escuchas” quedan totalmente fuera de lugar.

El uso adecuado de los tiempos también se deberá adaptar al nivel del alumnado, aunque por regla general, se intentará utilizar un % de la duración de las clases en explicar, a priori, las tareas a realizar y a posteriori un repaso o compendio de lo que se ha hecho, aspecto que facilita la fijación de los contenidos trabajados.

Las órdenes serán siempre muy claras y dirigidas, utilizando todos los recursos disponibles y corrigiendo todos los aspectos que se consideren incorrectos.

La atención del profesor al alumnado ha de ser continua, así como el apoyo y colaboración en las tareas, pero ésta, a medida que avanza el curso, debe reducirse para facilitar la adquisición de mayor autonomía del alumnado.

En la medida de lo posible, se ejecutará la implantación, mantenimiento y/o mejora de las zonas verdes y huertos del Centro, además, se intentará autoabastecer el mismo, con planta producida en el invernadero (tanto hortícola como ornamental). La producción obtenida (de fruta y hortaliza) se podrá destinar a mercadillos o cooperativas escolares.

El carácter del huerto como del jardín, será eminentemente ecológico, por lo que se descartarán todos aquellos productos químicos de síntesis (herbicidas, fungicidas, etc).

- Actividades complementarias específicas: será imprescindible completar el proceso de enseñanza-aprendizaje con experiencias fuera del Centro, bien con visitas a empresas relacionadas con el sector (en el capítulo correspondiente se detallan), bien con charlas de expertos en el campo de la Agrojardinería, visitas guiadas a jardines públicos o explotaciones agrícolas de especial interés, etc.

Estas actividades generalmente provocan un punto de vista diferente del alumnado y consiguen captar más la atención incluso aumentan la motivación porque les parece más real lo que están aprendiendo en el Centro.

- Otras actividades de Centro: el alumnado está formándose en un I.E.S., ello implica que en numerosas ocasiones, aunque existe autonomía y flexibilidad, ha de adaptarse a la metodología que se lleva a cabo en estos Centros (horarios, actividades, recreos, fiestas, proyectos, etc). Desde el programa se intentará favorecer todas aquellas

actividades de Centro, colaborando en muchas de ellas que requieran aspectos de taller, y participando en la medida de lo posible.

También ha de tenerse en cuenta, sobre todo a principio de curso, las actividades complementarias o extraescolares que más interese a los alumnos del Programa, descartando o rechazando aquellas que no tengan un especial interés y que en numerosas ocasiones producen un gasto extra de dinero y una pérdida en la rutina de trabajo en el Centro.

2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A) EVALUACIÓN (Ver instrumentos y criterios en Apartado 6)

1. La evaluación de los alumnos/s que cursen el Programa de Cualificación Inicial en Agro-Jardinería, tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.
2. El módulo de Formación en Centros de Trabajo será objeto de evaluación en un máximo de dos convocatorias.
3. La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos/as.
4. Los alumnos/as promocionarán a segundo curso cuando hayan superado todos los módulos de primer curso, en caso de que repitan curso, lo harán con la totalidad de los Módulos.
5. El módulo de Formación en Centros de Trabajo, con independencia del momento en que se realice, se evaluará una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos profesionales que se incluyen en el programa y que están asociados a las Unidades de Competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el periodo de formación en centros de trabajo correspondiente, no obstante, excepcionalmente el equipo educativo podrá decidir conjuntamente la realización o no de la FCT aunque el alumno no hay superado la totalidad de los Módulos.

B) CALIFICACIÓN

La calificación de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia, módulos transversales y módulos correspondientes a las enseñanzas básicas se realizará en una escala numérica del 1 al 10 , según:

- a) Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.
- b) Suficiente: 5.
- c) Bien: 6.
- d) Notable: 7 u 8.
- e) Sobresaliente: 9 ó 10.

La calificación del módulo de Formación en Centros de Trabajo será APTO/ NO APTO.

- ✓ Los documentos de Evaluación son expuestos como Anexos en la **ORDEN ECD/946/2016, de 4 de Agosto, por la que se regulan los Programas de Cualificación Inicial de F.P. Dirigidos a personas con necesidades educativas especiales de la Comunidad Autónoma de Aragón**. Las sesiones de evaluación serán presididas por el tutor del grupo y los documentos mencionados anteriormente, una vez rellenados y firmados por todos los docentes del grupo, serán custodiados también por el tutor.
- ✓ Se establecen 3 sesiones de evaluación trimestrales por curso (que podrán coincidir con el calendario oficial del IES), y una sesión final de evaluación que podrá coincidir con la evaluación del 3º trimestre (Junio).

3. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales son un conjunto de contenidos educativos y ejes conductores de la actividad escolar que, no estando ligados a ninguna materia en particular, se puede considerar que son comunes a todas. La alta presencia de contenidos actitudinales en estos temas, junto al hecho del carácter prescriptivo de las actitudes y valores, como componentes de los objetivos y contenidos de áreas curriculares, convierte a estos temas en un elemento esencial del desarrollo curricular.

El hecho cada vez más frecuente de contar en estos Ciclos con perfiles de alumnado cuya actitud o conducta no ha sido trabajada correctamente o no ha sido deficiente, hace que este punto de la concreción sea de especial interés, recomendándose su aplicación diaria en el aula.

Son temas transversales:

- Educación moral para la convivencia y la paz.
- Educación en valores y en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Educación para la coeducación.
- Educación vial.
- Educación ambiental.
- Educación para la salud.
- Educación del consumidor y el usuario.
- Educación para la prevención de drogodependencias.
- Educación sexual.

Existen temas bastante fáciles de trabajar directamente desde la parte práctica, sobre todo los temas de educación ambiental, salud y convivencia. El resto de temas pueden trabajarse aprovechando las visitas complementarias, extraescolares, charlas, o impartirlas directamente en el aula siempre con la observación como instrumento de valoración y aplicación.

Es conveniente realzar y reforzar estos valores en el alumnado, no como una unidad didáctica, sino incorporarlos continuamente en el trabajo diario tanto teórico como práctico, de manera que el alumno se habitúe a ellos y consiga una rutina de trabajo que integre al menos, una gran parte de ellos.

Como enseñanzas estructuradas sobre la base de valores y actitudes, los temas transversales presentan características específicas en cuanto a procedimientos metodológicos y planteamientos de evaluación. Dado su componente actitudinal y valorativo, las dificultades son evidentes, lo que hace preciso recurrir a procedimientos basados en la observación.

Básicamente impregnarán todos los elementos curriculares del Ciclo Formativo, la metodología didáctica y las actividades de enseñanza-aprendizaje, y a su carácter procesal y formativo, ha de incluirse su carácter integral y global.

Se concede idéntica relevancia tanto a contenidos conceptuales como referidos a valores, actitudes y procedimientos, vinculándose así a enfoques cualitativos.

Serán los contenidos actitudinales, pues, los que conformen la base de la transversalidad, pues se consideran requisitos indispensables para recoger información relevante acerca de aspectos significativos desencadenados en el contexto del aula, al generarse en el mismo una amplia gama de situaciones que no pueden traducirse únicamente en variables cuantitativas.

Deben ser los métodos interactivos los que se conciten a través de la metodología y estrategias específicas con las que trabajar los ejes transversales, favoreciendo tanto el establecimiento de cauces de comunicación en el aula, como una plena y activa participación del alumnado.

En síntesis, las estrategias metodológicas empleadas irán destinadas a propiciar la participación del alumnado, la adopción de conductas reflexivas, analíticas, de razonamiento, necesarias para desarrollar un sistema de valores propio y un particular posicionamiento ante el mundo.

Con los recursos metodológicos empleados se tratará de favorecer el desarrollo de diversas oportunidades de aprendizaje, incitando a los discentes a tomar conciencia de sus ideas previas, interrogarse acerca de las mismas y llegar a adoptar nuevos planteamientos.

La metodología, por consiguiente, constituye una decisiva vía a través de la que posibilitar la motivación, investigación y deseos de aprender y conocer, impulsando, en todo momento, la interacción e intercambios establecidos entre el grupo de iguales.

Al tratarse de contenidos no ubicados en áreas disciplinares concretas, se hace necesario emplear estrategias metodológicas interdisciplinares, que permitan tratar una temática acudiendo a múltiples variables, procedentes de diversos campos del saber, propiciando el debate, adopción de posturas personales y motivación e iniciativa para participar en la superación de conflictos acontecidos, lo que servirá al profesor para conocer el “clima actitudinal” del aula y los niveles de razonamiento.

Las actividades extraescolares son también consideradas como recursos metodológicos a partir de los que conocer situaciones vividas por el alumno en escenarios externos al puramente académico, por las que identificar aspectos relevantes ocurridos en el exterior.

Se trata de emplear una metodología que en ningún caso siga una secuencia lineal, sino que vaya adaptándose a los sucesos y procesos atravesados por el sujeto para acceder al conocimiento, lo que nuevamente vuelve a poner de manifiesto la importancia de la flexibilidad.

Su valor se justifica, no ya tan sólo al favorecer la adquisición de conocimientos académicos, sino ante su capacidad para promover conductas reflexivas, contrastes entre diversos pareceres y actitudes de intercambio y cooperación social.

4.- ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El Programa de Cualificación Inicial de Formación Profesional en Agro-Jardinería se organiza de acuerdo al principio de atención a las necesidades educativas específicas de los alumnos/as. Las medidas de atención a la diversidad de los alumnos estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de cada alumno/a y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales.

Las Administraciones educativas promoverán medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos/as, con especial atención a los relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos genéricos para los alumnos/as que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minorización de la evaluación de sus aprendizajes.

El Centro cuenta con amplia experiencia en atención a la diversidad, ya que desde hace varios años cuenta con un Aula EBO y TVA dentro de la Educación Especial, con especialistas en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Orientación Educativa y Profesor Técnico de FP en actividades agrarias con experiencia en Educación Especial.

5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utiliza.

Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

Tanto unas como otras se programan como complemento directo a las actividades del aula y prácticas, necesarias para el desarrollo integral del Módulo, y para acceder a información de especialistas en diversas materias.

Estas actividades son de especial importancia, ya que acercan la realidad del sector al alumnado y además desde otra figura distinta a la rutinaria del profesor, por lo que los resultados obtenidos con ellas, suelen ser muy satisfactorios, resultando unas jornadas muy aprovechables por los asistentes.

La realización de las actividades complementarias serán propuestas por el profesorado a inicio de curso y organizadas en tiempo y forma para que se puedan llevar a cabo, según PGA del Centro. Todas las actividades están relacionadas directa o indirectamente con todos los Módulos específicos, por incluir en ellas aspectos o contenidos de la programación.

Actividades a realizar durante el 1º trimestre

- Visita turística a la ciudadela de Jaca y su entorno.
- Ruta por algún sendero adaptado y accesible del entorno cercano (p.ej.: ermita de Santa Elena (Biescas), mirador accesible de Aratorés, mirador accesible de Siresa, etc.). Otoño o primavera
- Actividades lúdico-deportivas conjunto al Departamento de Educación Física.

Actividades a realizar durante el 2º trimestre

- Actividades en la nieve en una estación invernal de la zona (esquí, raquetas, etc).

- Participación en el Programa de Recuperación de Pueblos Abandonados – Búbal, en alguna de sus modalidades (estancia de varios días o talleres de solo un día)

Actividades a realizar durante el 3º trimestre

- Visita a los Parques y Jardines de la localidad.
- Jornadas de convivencia con el aula de Educación Especial del CEIP Montecorona, en Pirenarium.
- Participación en el Programa de Recuperación de Pueblos Abandonados – Búbal
- Visita a un huerto ecológico en Puente Sardas.
- Visita a la empresa de producción de Áridos de la localidad (Hormyapa).
- Visita a la feria de la primavera de Biescas

Actividades por concretar la fecha de su realización

- Visita al parque faunístico de Lacuniacha en Piedrafita de Jaca.
- Visita al centro Atades-Martillué.
- Visita al Centro Atades-Huesca y Aula Especial IES Pirámide (Huesca).
- Taller de Educación Sexual impartido por AMALTEA.
- Actividades de inclusión, convivencia y conocimiento mutuo con alumnado de IES y con alumnado de la sección de Biescas.
- Actividades con otros centros o aulas de Educación Especial.
- Actividades inclusivas de contacto social con centros ordinarios.
- Visita a alguna empresa de la zona.
- Talleres de venta de las diferentes producciones manuales que pudieran realizar los alumnos en diferentes talleres.

Actividades a realizar durante todo el curso

- Actividades por el entorno del Centro Educativo para recolectar frutos, semillas, reconocer especies vegetales, conocer las infraestructuras y servicios de la localidad, etc.

- Compras y visitas a establecimientos comerciales de la localidad.
- Actividades en el entorno social y ciudadano con el fin de estimular la comunicación oral, las habilidades sociales y el manejo del dinero en contextos reales, así como generalizar los aprendizajes de las diferentes áreas y ámbitos a contextos reales fuera del aula.
- Charlas y talleres impartidos en el Centro por diversos expertos en materias relacionadas con los contenidos desarrollados en el Aula Especial del IES Biello Aragón.

6 PROGRAMACIÓN POR MÓDULOS

A continuación se detallan las programaciones de los Módulos específicos y genéricos.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO: “Prevención y Orientación Laboral I y II”

Objetivos generales del Módulo

1. Fomentar actitudes, valores, hábitos y rutinas sociolaborales que les permitan encontrar un puesto de trabajo y conservarlo.
2. Desarrollar un proyecto de vida profesional satisfactorio, que sea acorde con sus intereses y necesidades.
3. Conocer el marco normativo que regula las relaciones laborales en su ámbito laboral.
4. Familiarizarse con los requerimientos del oficio en que se forman y determinar en qué medida cumplen los requisitos para ejercerlo.
5. Comprender la relación entre la formación que proporciona el programa y las diferentes áreas ocupacionales.
6. Adquirir hábitos de seguridad y salud en el trabajo.
7. Orientarse en el mercado laboral.
8. Desarrollar una actitud emprendedora en relación con el empleo

Contenidos del Módulo

A continuación se exponen los contenidos fijados en la Orden ECD/946/2016, así como los mínimos establecidos (en negrita) para que el alumno supere el Módulo:

Bloque 1). Habilidades Sociolaborales.

- **Requisitos para desarrollar un trabajo.**
- **Actitudes y hábitos para conseguir y mantener el empleo.**
- **El trabajo en equipo.**
- El significado y el valor del trabajo.
-

Bloque 2) Derechos y deberes de los trabajadores

- La relación laboral.
- El Estatuto de los Trabajadores y el Convenio Colectivo.
- **El contrato de trabajo.** Modalidades. El periodo de prueba.
- **El salario.**
- **El tiempo de trabajo y de descanso.**
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Participación de los trabajadores en la empresa.
- **La Seguridad Social. Prestaciones**

Bloque 3) Seguridad y salud laboral.

- **Riesgos generales y su prevención**
- **Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente de la actividad de la empresa**
- Elementos básicos de gestión de prevención de riesgos.
- **Primeros auxilios** y planes de emergencia

- Aspectos básicos de la **gestión medioambiental**.
- **Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo**

Bloque 4) Iniciativa emprendedora y orientación profesional

- La iniciativa emprendedora: factor de desarrollo.
- Itinerarios en el proyecto profesional.
- Empezar en el empleo por cuenta ajena.
- **La iniciativa para prosperar en el trabajo.**
- **La búsqueda activa de empleo.**
- Empezar por cuenta propia.
- Ideas de negocio para el autoempleo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para alcanzar los criterios mínimos de evaluación, se programa la realización de las siguientes tareas por bloques:

1º Bloque

- Identificación de las distintas habilidades y requisitos para desarrollar los trabajos propios del perfil
- Refuerzo positivo de aquellas aptitudes mostradas por el alumno consideradas de interés para mantener un trabajo profesional así como evitar y corregir aquellas otras que no facilitan la incorporación laboral.
- Fomentar el trabajo en equipo, incidiendo en las ventajas que tiene el mismo con ejemplos prácticos sobre la diferencia de realizar las tareas de forma individual o colectiva
- Secuencia de trabajos en cadena (implantación de un huerto exterior, construcción de bancales, movimientos de tierras, transporte de materiales, etc).

2º Bloque

- Explicación didáctica y nociones sobre el trabajo (debates, fichas, videos, etc)
- Se llevarán al aula diferentes contratos de trabajo, para que el alumnado tenga conocimiento de la importancia que tiene y las condiciones que implica su firma para el trabajador y el empresario.
- Nociones sobre salarios, convenios, derechos y deberes básicos de los trabajadores, etc. Seguridad Social y prestaciones por desempleo. Requisitos.

3º Bloque

- Se incidirá en la importancia del uso de la ropa laboral, así como de su buen estado y la homologación de la misma.
- Identificación in situ de los riesgos más comunes del perfil.
- Conocimiento y manipulación de los E.P.I., uso de los mismos.
- Hábitos y posturas para el levantamiento de cargas y esfuerzos, corrección de malos hábitos
- Identificación de productos tóxicos de uso frecuente en agro-jardinería, así como medidas a adoptar en caso de utilización.
- Se realizará una agro-jardinería ecológica, en la medida de lo posible, para respetar la seguridad del alumnado y el medio ambiente.

4º Bloque

- Importancia de la formación para la búsqueda de trabajo. Se elaborará un Curriculum vitae a modo de trabajo de aula.
- Protocolo para la búsqueda de trabajo: uso de web, contactos, empresas de la zona, F.C.T., etc
- Importancia de mejorar la formación y actualizarse: búsqueda de cursos, posibilidad de acceder a un G.M. Etc.

Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación

A continuación se exponen los criterios de evaluación por resultados de aprendizaje, y se resaltan en negrita aquellos que se consideran mínimos y por tanto imprescindibles para la superación del Módulo:

1. Fomenta actitudes, valores, hábitos y rutinas sociolaborales que les permita encontrar un trabajo y conservarlo

Criterios de evaluación:

- a) **Valora la importancia del trabajo en el desarrollo personal y social.**
- b) Determina sus intereses y necesidades después de reflexionar sobre su situación actual.
- c) **Identifica los principales requisitos para trabajar.**
- d) **Asiste al centro con regularidad y puntualidad.**
- e) Presta atención, mantiene la concentración en las tareas y las **desarrolla con interés, constancia y orden.**
- f) **Participa en los trabajos en equipo** y acepta las diversas opiniones

2. Conoce los aspectos básicos del marco legal que regula el trabajo

Criterios de evaluación:

- a) **Distingue entre relaciones laborales y otras que no lo son.**
- b) **Identifica los principales derechos y obligaciones regulados** en el Estatuto de los Trabajadores y el Convenio Colectivo aplicable.
- c) Diferencia las modalidades de contratación laboral más frecuentes a través de sus características básicas.
- d) Reconoce los requisitos y efectos del periodo de prueba.
- e) **Interpreta un recibo de salarios con datos sencillos.**
- f) **Conoce los aspectos fundamentales de la ordenación del tiempo de trabajo y descanso.**
- g) Señala las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- h) Conoce las distintas formas de participación de los trabajadores en la empresa.

i) **Comprende y valora la existencia del sistema de Seguridad Social** e identifica las características más importantes de las principales prestaciones

3. Adquiere hábitos de seguridad y salud en el trabajo

Criterios de evaluación:

a) **Define los conceptos básicos en materia de seguridad y salud laboral.**

b) Conoce los derechos y obligaciones del trabajador en prevención de riesgos laborales.

c) **Identifica los riesgos laborales más importantes en su sector profesional.**

d) **Asocia los riesgos profesionales más importantes de su sector profesional a sus posibles daños y propone medidas de prevención y protección.**

e) Indica el procedimiento básico de actuación en caso de emergencia.

f) Describe los pasos de las principales técnicas de primeros auxilios y las aplica correctamente en simulacros

4. Orientarse en el mercado laboral, buscando y desarrollando una actitud emprendedora y con iniciativa

a) Reconoce y valora el desarrollo personal y social como consecuencia de la innovación.

b) Diseña su propio proyecto profesional.

c) Muestra una actitud emprendedora en su trabajo en clase.

d) **Utiliza diversas fuentes de información para el acceso al empleo.**

e) **Elabora su currículum vitae** y emplea otras herramientas para la búsqueda de empleo.

f) Genera ideas de negocio a partir de la observación de necesidades no satisfechas.

g) Identifica los principales pasos que hay que seguir para la puesta en marcha de una empresa

Evaluación y Criterios de Calificación

La tipología del alumnado de este Programa, implica la aplicación de unos criterios de calificación lo más acordes posibles a sus características, para poder alcanzar los objetivos y resultados de aprendizaje planteados.

Aquí no tiene lugar los instrumentos y criterios de evaluación que se utilizan en la fp ordinaria, por lo que, aunque la estructura de la evaluación sea similar a la de la ESO (continua con fase inicial, formativa y sumativa), ha de ser mucho más individualizada, evaluando todas y cada una de las tareas que realiza el alumno, teniendo en cuenta su evolución desde el primer día de curso. Se prescindirá de todo tipo de pruebas escritas de cara a la evaluación del alumno, ya que no tienen lugar ni cabida.

Se basará su evaluación en la observación directa y continua, así como las anotaciones diarias de la actividad del alumno en todas la fase lectiva , tomando como referencia los siguientes 10 ítems actitudinales-procedimentales:

- Asistencia y puntualidad *
- Motivación y carácter mostrado en el día a día
- Atención e interés en las explicaciones diarias sobre el planning de trabajo
- Orden, rapidez y destreza en el cambio de ropa de trabajo (si procede, si no se tomará como referencia el tiempo de respuesta al iniciar la tarea)
- Seguridad y seriedad en las tareas diarias
- Calidad y destreza en los trabajos*
- Rendimiento y cantidad de trabajo desempeñado*
- Capacidad de corrección de errores*
- Capacidad de recibir órdenes y aceptarlas*
- Orden, limpieza y rutina a la hora de finalizar la tarea

* En estos ítems el alumno deberá alcanzar, al menos, un 0,5 para considerar que posee las competencias mínimas para aprobar el Módulo.

Con estos instrumentos de evaluación, el profesor dará un peso a cada ítem en una escala de 0 a 1 de 0 (muy bajo) y (1 muy alto), de tal forma que el conjunto de apartados formarán la calificación de 1 a 10, obteniéndose el aprobado con una nota mayor o igual que 5.

La nota final de módulo será la media aritmética obtenida en los 3 trimestres, redondeándose al entero consecutivo cuando el decimal sea superior a 5.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO: “Operaciones básicas de producción y mantenimiento de planta de viveros y centros de jardinería”. (1º Curso)

Objetivos y Competencias del Módulo

Objetivo Específico: Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.

Competencia específica: Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería (UC0520_1)

Contenidos del Módulo

A continuación se exponen los contenidos fijados en la Orden ECD/946/2016, así como los mínimos establecidos (en negrita) para que el alumno supere el Módulo:

Bloque 1) Preparación del terreno:

- **Instalaciones que componen un vivero.** Distribución del espacio
- Textura de suelos: concepto, clasificación de suelos, métodos básicos de determinación de texturas.
- **Aplicación de enmiendas:** tipos, características y **aplicación.**
- **Abonado:** tipos, características y **aplicación.**
- **Preparación de sustratos:** tipos, características, preparación y mezclas.
- **Técnicas de preparación del terreno.**
- **Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria que se ha de utilizar.**

- **Manejo de las herramientas y pequeña maquinaria de preparación del suelo.**
- **Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación.**
- Normas de seguridad en la manipulación de abonos.
- Valoración de la importancia del suelo como elemento fundamental para los cultivos.
- Conservación del suelo y medio ambiente mediante buenas prácticas agrarias.
- **Empleo de los equipos de protección individual**

Bloque 2) Instalación de infraestructura de protección y de riego:

- **Sistemas de protección ambiental de cultivos: pequeños invernaderos, túneles, acolchados.**
- Materiales utilizados: hierros, alambres, plásticos.
- **Construcción de una pequeña instalación de abrigo de plantas y material vegetal en general.**
- **Sistemas de riego: elementos constituyentes.**
- Instalaciones de riego. “Tensiómetros” y válvulas.
- Medición de la humedad del suelo con los “tensiómetros”.
- Valoración de la dificultad y tiempo de instalación.
- **Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de protección y riego.**
- Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de protección y de riego.

Bloque 3) Producción de plantas y preparación para su comercio:

- **Reproducción sexual: la semilla.** Estado de maduración, época y métodos de recolección de las diversas especies vegetales.
- Método de almacenamiento de semillas.
- Técnicas de pregerminación.
- Factores que determinan la calidad de la semilla.

- Tipos de semilleros según especies. **Localización y protección del semillero. Manejo inicial del semillero.**
- Reproducción asexual o vegetativa: tipo de material vegetal, recolección.
- **Características de cada técnica de propagación.** Ventajas e inconvenientes.
- Cuidados culturales básicos aplicados en la producción y mantenimiento de elementos vegetales. **Repicado, aclareo y “entutorado”.**
- **Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de producción de plantas.**
- Normas medioambientales.
- Preparación de plantas para su comercialización
- **Arrancado de la planta. “aviverado”.**
- **Acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.**
- Etiquetas. Información tipo. Principales denominaciones comerciales.
- Técnicas de producción de plantas para el transporte.
- **Tratamiento de residuos.**
- **Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de preparación.**
- Normas medioambientales.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para alcanzar los criterios mínimos de evaluación, se programa la realización de las siguientes tareas por trimestres:

1º Trimestre

- Acondicionamiento de espacios empleados a lo largo del curso para la producción de planta: limpieza, desbroce, siega, inventario y ordenamiento de espacios (invernadero, taller y almacén)
- Identificación de los distintos elementos y recursos utilizados en la producción y mantenimiento de plantas
- Instalación de bancales de madera para la implantación de un huerto exterior elevado.

- Preparación del terreno del invernadero para la posterior producción de planta.
- Realización de semilleros de planta hortícola y ornamental de resistencia al frío (coles, espinacas, escarolas, acelgas, caléndulas, violas, primulas, etc).
- Realización de técnicas de esquejado de distintas especies ornamentales.
- Recolección de semillas y material vegetal, así como su posterior almacenaje y preparación.
- Realización de fichas sobre los contenidos y visualización de videos relacionados con los contenidos.
- Visita complementaria a un vivero de la zona.

2º Trimestre

- Mantenimiento de la planta producida en el trimestre anterior: escarda, riego, poda, entutorado, abonado y aireado.
- Producción de planta de temporada estival (ornamental y hortícola), con la misma técnica y metodología que el trimestre anterior. Técnicas de semillero, esquejado e injerto. Repicado de bandejas.
- Acondicionamiento y preparación de riego localizado, manual y aspersion en el invernadero túnel.
- Selección y clasificación de semillas y material de reproducción. Almacenaje y conservación.

3º Trimestre

- Mantenimiento de la planta producida en el trimestre anterior: escarda, riego, poda, entutorado, abonado y aireado.
- Puesta en marcha del riego, programación, frecuencias y dosis de riego en los distintos cultivos. Riego manual de apoyo o ajuste en plantas de interior y exterior.

- Aviverado de plantas en época de calor. Preparación de zonas de sombreado y umbráculos, acolchados, repicados a macetas de mayor volumen y/o plantación a terreno definitivo.
- Preparación de planta de temporada estival para su venta y/o plantación en el terreno definitivo.

Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación

A continuación se exponen los criterios de evaluación por resultados de aprendizaje, y se resaltan en **negrita** aquellos que se consideran mínimos y por tanto imprescindibles para la superación del Módulo:

1. Prepara el terreno de un vivero, relacionando el tipo de enmienda y abonos con las características del suelo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las infraestructuras que constituyen un vivero.
- b) Se han distinguido los distintos tipos de suelo según su textura.
- c) **Se han descrito las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido.**
- d) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados a cada caso.
- e) Se han explicado los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.
- f) **Se han incorporado las enmiendas orgánicas y minerales al terreno de manera uniforme.**
- g) **Se ha abonado el terreno**, teniendo en cuenta las normas de seguridad en la utilización de abonos.
- h) **Se han descrito los diferentes tipos de sustratos que se pueden utilizar en producción de plantas.**
- i) **Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas.**
- j) **Se ha aportado el agua necesaria para mantener el sustrato con un nivel adecuado de humedad.**

k) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas y se mantienen en perfecto estado de conservación.

2. Instala infraestructuras básicas de protección de cultivos y de riego, justificando su ubicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes sistemas de protección de cultivos.
- b) Se han descrito los trabajos de instalación de infraestructuras para la protección de cultivos.
- c) **Se han citado los sistemas de riego utilizados en producción de plantas.**
- d) **Se han enumerado los elementos de los sistemas de riego más frecuentes.**
- e) **Se han realizado los hoyos y zanjas necesarios para la instalación de infraestructuras de protección de cultivos y riego.**
- f) Se han abierto los hoyos garantizando las dimensiones establecidas.
- g) **Se han aportado, extendido o colocado los materiales de forma ordenada.**
- h) Se ha minimizado la incidencia del impacto ambiental de la infraestructura.
- i) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos empleados.
- j) **Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas, manteniéndolas en perfecto estado de conservación**
- k) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales relacionadas.
- l) **Se han empleado los equipos de protección individual.**

3. Produce plantas, describiendo y aplicando las técnicas de propagación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los medios que hay que utilizar en la propagación vegetativa y sexual del material vegetal.
- b) Se han identificado las técnicas de propagación vegetativa y sexual tipo.
- c) Se han explicado las técnicas de conservación del material vegetal.

- d) **Se ha realizado la preparación de las mesas de propagación y germinación, semilleros, bancales y contenedores.**
- e) Se han reconocido las técnicas de preparación del material vegetal.
- f) **Se ha distribuido la semilla uniformemente y a la profundidad indicada, realizando el primer riego después de la implantación del material.**
- g) **Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas.**
- h) **Se han realizado aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas.**
- i) Se han realizado “entutorados” utilizando la técnica y medios adecuados.
- j) Se han controlado las condiciones ambientales en zonas de cultivo.

4. Prepara para su comercialización las plantas, reconociendo las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las técnicas de arrancado de la planta.
- b) Se han explicado las técnicas de “aviverado” de la planta.
- c) Se han definido las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.
- d) Se han identificado los tipos de etiquetas.
- e) Se han descrito las técnicas de protección de la planta para el transporte.
- f) **Se han limpiado de hojas secas, flores marchitas, malas hierbas y suciedad las plantas para su presentación.**
- g) **Se han limpiado, ordenado o mantenido las herramientas en perfecto estado de conservación.**
- h) Se han aplicado las medidas relacionadas con la normativa ambiental.

Evaluación y Criterios de Calificación

La tipología del alumnado de este Programa, implica la aplicación de unos criterios de calificación lo más acordes posibles a sus características, para poder alcanzar los objetivos y resultados de aprendizaje planteados.

Aquí no tiene lugar los instrumentos y criterios de evaluación que se utilizan en la fp ordinaria, por lo que, aunque la estructura de la evaluación sea similar a la de la ESO (continua con fase inicial, formativa y sumativa), ha de ser mucho más individualizada, evaluando todas y cada una de las tareas que realiza el alumno, teniendo en cuenta su evolución desde el primer día de curso.

Se prescindirá de todo tipo de pruebas escritas de cara a la evaluación del alumno, ya que no tienen lugar ni cabida.

Se basará su evaluación en la observación directa y continua, así como las anotaciones diarias de la actividad del alumno en todas la fase lectiva , tomando como referencia los siguientes 10 ítems actitudinales-procedimentales:

- Asistencia y puntualidad *
- Motivación y carácter mostrado en el día a día
- Atención e interés en las explicaciones diarias sobre el planning de trabajo
- Orden, rapidez y destreza en el cambio de ropa de trabajo
- Seguridad y seriedad en las tareas diarias
- Calidad y destreza en los trabajos*
- Rendimiento y cantidad de trabajo desempeñado*
- Capacidad de corrección de errores*
- Capacidad de recibir órdenes y aceptarlas*
- Orden, limpieza y rutina a la hora de finalizar la tarea

* En estos ítems el alumno deberá alcanzar, al menos, un 0,5 para considerar que posee las competencias mínimas para aprobar el Módulo.

Con estos instrumentos de evaluación, el profesor dará un peso a cada ítem en una escala de 0 a 1 de 0 (muy bajo) y (1 muy alto), de tal forma que el conjunto de apartados formarán la calificación de 1 a 10, obteniéndose el aprobado con una nota mayor o igual que 5.

La nota final de módulo será la media aritmética obtenida en los 3 trimestres, redondeándose al entero consecutivo cuando el decimal sea superior a 5.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO: “Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes”. (1º Curso)

Objetivos y Competencias del Módulo

Objetivos Específicos: Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene. Preparar el terreno y el substrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios. Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena “nascencia” o arraigo. Regar el cultivo y realizar las labores culturales utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.

Competencia específica: Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes (UC0521_1) .

Contenidos básicos.

A continuación se exponen los contenidos fijados en Orden ECD/946/2016 así como los mínimos establecidos (en negrita) para que el alumno supere el Módulo

Bloque 1: Replanteo de proyectos

- Planos y croquis de jardinería.
- Simbología e interpretación de leyendas.
- Replanteo de los elementos del jardín, parque o zona verde.
- **Preparación del terreno: Técnicas. Herramientas y medios utilizados en la preparación.**

Bloque 2: Construcción de pequeñas infraestructuras

- Drenajes: tipos, componentes e instalación.
- **Riego: Tipos, componentes e instalación.**
- **Infraestructuras básicas: caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras.**
- Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

Bloque 3: Plantación de especies vegetales

- **Preparación de las especies vegetales para su implantación o siembra.** – **Hoyos y zanjas.** – **Técnicas de plantación.** – **Entutorados y protectores.** – Acondicionamiento de la planta: técnicas. – **Siembra:** técnicas, épocas y dosis. – Normativa de seguridad. – Impacto ambiental de la actividad.
- Implantación de céspedes – Tipos de céspedes. – **Preparación** del terreno. – **Siembra.** – Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medioambiente

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para alcanzar los criterios mínimos de evaluación, se programa la realización de las siguientes tareas por trimestres:

1º Trimestre

- Nociones básicas de manejo de instrumentos de replanteo, como flexómetro, cinta métrica, estacas, cuerdas, spray de marcaje, etc.
- Se replanteará el invernadero sobre un papel, en planta y perfil, anotando en forma de cotas las medidas tomadas en el terreno.
- Se hará un cálculo sencillo de la superficie que tiene el césped de Pirenarium, de cara a la siega, siembra, abonado, etc.
- Acondicionamiento de caminos, accesos, entradas, etc para cumplir el plan de accesibilidad y facilitar la movilidad de todos los alumnos

- Preparación del terreno y posterior plantación de especies de floración o producción primaveral (bulbos, primulas, violas, caléndulas, etc)

2º Trimestre

- Realización de un macizo de flor con borduras de obra, utilizando piedra, madera, morteros y tierra.
- Construcción de una compostera para la gestión de residuos vegetales
- Instalación de un riego por goteo y microaspersión en el invernadero túnel de Pirenarium
- Acondicionamiento de todos los espacios de plantación (IES y Pirenarium), para la plantación de flor de temporada estival.

3º Trimestre

- Preparación del terreno y apertura de hoyos para la plantación de arbolado ornamental en Pirenarium
- Realización de una siembra o resiembra de césped con mezcla de semillas.
- Plantación de flor de temporada estival.
- Riego y mantenimiento de las siembras y plantaciones hasta su arraigo y nascencia.

Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación

A continuación se exponen los criterios de evaluación por resultados de aprendizaje, y se resaltan en **negrita** aquellos que se consideran mínimos y por tanto imprescindibles para la superación del Módulo:

1) Replantea proyectos sobre el terreno, relacionándolos con los diferentes estilos de jardines y parques.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes estilos de jardines
- b) Se ha interpretado la información contenida en un plano o croquis básico.
- c) **Se han localizado sobre el terreno los elementos del jardín, parque o zona verde según croquis o plano.**
- d) Se han representado sobre el terreno figuras geométricas sencillas.
- e) Se han calculado superficies de parcelas regulares en el plano o en el terreno.
- f) **Se han realizado las labores de preparación del terreno**, empleando las enmiendas y sustratos acorde a las características del terreno.

2) Construye pequeñas infraestructuras, justificando su ubicación y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las diferentes instalaciones e infraestructuras posibles del jardín.
- b) **Se han descrito los distintos sistemas de riegos y drenajes que se utilizan en jardinería.**
- c) Se han identificado los componentes de los sistemas de riego y drenaje y explicado su funcionamiento
- d) Se han analizado los materiales de construcción empleados en las diferentes infraestructuras.
- e) Se han realizado operaciones de mantenimiento de primer nivel de las instalaciones eléctricas, de riego y de ventilación/climatización.
- f) Se ha instalado el mobiliario y equipamiento de un jardín, siguiendo la normativa vigente requerida en materia de seguridad e higiene.
- g) **Se han abierto los hoyos y zanjas con las dimensiones necesarias para cada tipo de instalación.**
- h) Se han identificado los diferentes elementos luminosos y clasificarlos según usos.
- i) Se han descrito los diferentes tipos de caminos de un jardín, materiales que se utilizan en su construcción y características de los mismos.
- j) Se han descrito las infraestructuras de puentes, muretes y estanques y los materiales y medios.
- k) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa ambiental.

3) Planta especies vegetales en parques o jardines, reconociendo las características de las diferentes especies.

Criterios de evaluación:

- a) **Se han reconocido los órganos fundamentales de los vegetales y su función.**
- b) **Se han identificado las principales especies de plantas utilizadas en la jardinería de la zona.**
- c) Se han descrito las diferentes formas de comercialización y las normas de calidad requeridas para cada especie
- d) Se han identificado las principales características y exigencias de las especies utilizadas en jardinería.
- e) Se han descrito las operaciones necesarias para el acondicionamiento de plantas antes de la plantación.
- f) **Se han manejado la maquinaria y herramientas adecuadas en la plantación de árboles, arbustos y otras especies vegetales.**
- g) Se han calculado las necesidades de riego de plantación o siembra y **se ha programado los sistemas de riego para cada zona.**
- h) **Se han colocado las plantas aportando abonos y enmiendas y entutorando.**
- i) Se han aplicado las normas de seguridad en el desarrollo de los trabajos. j) Se ha minimizado el impacto ambiental durante la plantación de especies vegetales.

4. Implanta céspedes, relacionando el tipo de césped con sus aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las técnicas de siembra o implantación de céspedes.
- b) Se han identificado los diferentes tipos de céspedes y sus aplicaciones. c) **Se han preparado las herramientas y útiles empleados en la siembra o implantación de céspedes.**
- d) **Se ha distribuido la semilla uniformemente, con la dosis y mezcla indicada, aplicando el cubre-siembra .**

e) Se han colocado los tepes asegurando la continuidad del césped.

f) **Se han compactado el terreno y aplicar el primer riego para asegurar la “nascencia”.**

g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y la normativa medioambiental.

Evaluación y Criterios de Calificación

La tipología del alumnado de este Programa, implica la aplicación de unos criterios de calificación lo más acordes posibles a sus características, para poder alcanzar los objetivos y resultados de aprendizaje planteados.

Aquí no tiene lugar los instrumentos y criterios de evaluación que se utilizan en la fp ordinaria, por lo que, aunque la estructura de la evaluación sea similar a la de la ESO (continua con fase inicial, formativa y sumativa), ha de ser mucho más individualizada, evaluando todas y cada una de las tareas que realiza el alumno, teniendo en cuenta su evolución desde el primer día de curso.

Se prescindirá de todo tipo de pruebas escritas de cara a la evaluación del alumno, ya que no tienen lugar ni cabida.

Se basará su evaluación en la observación directa y continua, así como las anotaciones diarias de la actividad del alumno en todas la fase lectiva , tomando como referencia los siguientes 10 ítems actitudinales-procedimentales:

- Asistencia y puntualidad *
- Motivación y carácter mostrado en el día a día
- Atención e interés en las explicaciones diarias sobre el planning de trabajo
- Orden, rapidez y destreza en el cambio de ropa de trabajo
- Seguridad y seriedad en las tareas diarias
- Calidad y destreza en los trabajos *
- Rendimiento y cantidad de trabajo desempeñado*
- Capacidad de corrección de errores*
- Capacidad de recibir órdenes y aceptarlas*
- Orden, limpieza y rutina a la hora de finalizar la tarea

* En estos ítems el alumno deberá alcanzar, al menos, un 0,5 para considerar que posee las competencias mínimas para aprobar el Módulo.

Con estos instrumentos de evaluación, el profesor dará un peso a cada ítem en una escala de 0 a 1 de 0 (muy bajo) y (1 muy alto), de tal forma que el conjunto de apartados formarán la calificación de 1 a 10, obteniéndose el aprobado con una nota mayor o igual que 5.

La nota final de módulo será la media aritmética obtenida en los 3 trimestres, redondeándose al entero consecutivo cuando el decimal sea superior a 5.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO: “Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes”. (1º Curso)

Objetivos y Competencias del Módulo

Objetivos Específicos:Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas. Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales. Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios. Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección

Competencia específica: Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. (UC0522_1) .

Contenidos básicos

A continuación se exponen los contenidos fijados en la Orden ECD/946/2016, así como los mínimos establecidos (en negrita) para que el alumno supere el Módulo

Bloque 1: Riego de parques, jardines y zonas verdes:

- El agua en el suelo: comportamiento.
- **Sistemas básicos de aplicación de riego.**
- La práctica del riego.
- **Instalaciones de riego.**
- Medición de la humedad del suelo con los tensiómetros.
- Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo.
- **El agua como un bien escaso.**

Bloque 2: Abonado de parques, jardines y zonas verdes

- La nutrición de las plantas.
- **Los abonos orgánicos.**
- Mantillos.
- Distribución de abonos orgánicos y químicos.
- **Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos.**
- Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria o equipos utilizados en el abonado de cultivos.
- Normas de seguridad y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el abonado del cultivo.
- **La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos.**

Bloque 3: Conservación de elementos vegetales

-Manejo del suelo. **Poda básica de elementos vegetales. Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales.**

-**Labores de mantenimiento y mejora de céspedes.** Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales. Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas. Métodos de control. Productos fitosanitarios. - Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos. **Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos.** Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios. Nivel de exposición del operario: Medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios Primeros auxilios. Protección ambiental y eliminación de envases vacíos. Buenas prácticas ambientales. Buena práctica fitosanitaria: Interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad. Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios

Bloque 4: Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos

-**Inventario de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.** Aplicaciones de infraestructuras, mobiliario y equipamientos. Equipos de protección y seguridad. Normativa básica vigente relacionada con las operaciones básicas para el mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para alcanzar los criterios mínimos de evaluación, se programa la realización de las siguientes tareas por trimestres:

1º Trimestre

- Inventario de herramientas existentes, así como previsión de acopio de nueva herramienta y/o maquinaria para el curso actual.
- Acondicionamiento y limpieza de espacios utilizados el curso anterior, y los nuevos a utilizar. Familiarización con el uso de herramientas básicas: escobón, pala de carga, carretilla, azada, etc. Gestión de residuos.
- Recuperación y riego de plantas del curso anterior.
- Limpieza y orden de los espacios de acceso a las distintas zonas de trabajo, utilizando herramientas manuales y también motodesbrozadora.
- Reparación y acondicionamiento de elementos no vegetales que se encuentran deteriorados (puertas, maquinaria, herramientas, etc).

2º Trimestre

- Mantenimiento de céspedes y praderas del Centro, con el uso de desbrozadora y cortacésped, así como herramientas manuales.
- Gestión y compostaje de restos vegetales.
- Preparación de bancales de cultivo mediante el uso de herramientas manuales y motoazada.
- Poda de recorte de setos, y poda de ramas en arbolado ornamental, con el uso de tijeras de mano, dos manos y tijeras recortasetos.
- Abonado orgánico y mineral de plantas y zonas de plantación (macizos, parterres, céspedes y praderas).

3º Trimestre

- Perfeccionamiento en el mantenimiento de céspedes y praderas del Centro, con el uso de desbrozadora y cortacésped, así como herramientas manuales
- Perfeccionamiento en la p oda de recorte de setos, y poda de rama en arbolado ornamental, con el uso de tijeras de mano, dos manos y tijeras recortasetos.
- Riego de todas las zonas de plantación, así como de arbolado, tanto manual como programado.

- Conservación de elementos no vegetales (caminos, accesos, mobiliario, invernadero, fuentes, etc)

Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación

A continuación se exponen los criterios de evaluación por resultados de aprendizaje, y se resaltan en **negrita** aquellos que se consideran mínimos y por tanto imprescindibles para la superación del Módulo

1. Riega jardines, parques y zonas verdes, identificando sus necesidades hídricas.

Criterios de evaluación:

- a) **Se han descrito los sistemas de riego utilizados en jardinería.**
- b) Se ha identificado el buen funcionamiento del sistema de riego.
- c) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego.
- d) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.
- e) Se ha relacionado el tipo de riego con la especie vegetal y tipo de suelo. f) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.
- g) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado
- h) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. i) Se ha minimizado el consumo de agua.

2. Abona jardines, parques y zonas verdes, relacionando los tipos de abonos y enmiendas con el desarrollo vegetal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.
- b) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.

- c) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos.
- d) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado.
- e) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.
- f) **Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.**
- g) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.
- h) Se han tenido en cuenta las normas de seguridad en el manejo y utilización de abonos.
- i) **Se han empelado los equipos de protección individual.**

3. Conserva los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes, reconociendo y aplicando labores culturales rutinarias.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las labores de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde.
- b) Se ha realizado un inventario básico de los elementos vegetales que forman parte del jardín o zona verde.
- c) **Se han realizado operaciones básicas de poda de los elementos vegetales.** d) Se aplicado tratamientos fitosanitarios con la dosis, equipos y maquinaria indicados.
- e) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos.
- f) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases.
- g) Se ha identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- h) **Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.**
- i) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la calidad de parques, jardines y zonas verdes.
- j) **Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de equipos y herramientas.**

4. Mantiene infraestructuras, equipamientos y mobiliario de jardines, parques y zonas verdes, describiendo sus características.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado un inventario básico de infraestructuras, equipamiento y mobiliario que forman parte de jardín, parque o zona verde.
- b) Se han descrito las aplicaciones de las diferentes infraestructuras, equipamiento y mobiliario.
- c) **Se han descrito las operaciones de mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín, parque o zona verde en función de su finalidad.**
- d) Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- e) **Se ha preparado la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo.**
- f) **Se han utilizado los equipos de protección adecuados.**
- g) Se han reconocido las ventajas del mantenimiento frente a la reparación.

Evaluación y Criterios de Calificación

La tipología del alumnado de este Programa, implica la aplicación de unos criterios de calificación lo más acordes posibles a sus características, para poder alcanzar los objetivos y resultados de aprendizaje planteados.

Aquí no tiene lugar los instrumentos y criterios de evaluación que se utilizan en la fp ordinaria, por lo que, aunque la estructura de la evaluación sea similar a la de la ESO (continua con fase inicial, formativa y sumativa), ha de ser mucho más individualizada, evaluando todas y cada una de las tareas que realiza el alumno, teniendo en cuenta su evolución desde el primer día de curso.

Se prescindirá de todo tipo de pruebas escritas de cara a la evaluación del alumno, ya que no tienen lugar ni cabida.

Se basará su evaluación en la observación directa y continua, así como las anotaciones diarias de la actividad del alumno en todas la fase lectiva , tomando como referencia los siguientes 10 ítems actitudinales-procedimentales:

- Asistencia y puntualidad *
- Motivación y carácter mostrado en el día a día
- Atención e interés en las explicaciones diarias sobre el planning de trabajo
- Orden, rapidez y destreza en el cambio de ropa de trabajo
- Seguridad y seriedad en las tareas diarias
- Calidad y destreza en los trabajos *
- Rendimiento y cantidad de trabajo desempeñado*
- Capacidad de corrección de errores*
- Capacidad de recibir órdenes y aceptarlas*
- Orden, limpieza y rutina a la hora de finalizar la tarea

* En estos ítems el alumno deberá alcanzar, al menos, un 0,5 para considerar que posee las competencias mínimas para aprobar el Módulo.

Con estos instrumentos de evaluación, el profesor dará un peso a cada ítem en una escala de 0 a 1 de 0 (muy bajo) y (1 muy alto), de tal forma que el conjunto de apartados formarán la calificación de 1 a 10, obteniéndose el aprobado con una nota mayor o igual que 5.

La nota final de módulo será la media aritmética obtenida en los 3 trimestres, redondeándose al entero consecutivo cuando el decimal sea superior a 5.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO: “Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos ”. (2º Curso)

Objetivos y Competencias del Módulo

Objetivos Específicos:Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas de producción agrícola justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas. Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales. Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos,

relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios. Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección

Competencia específica: UC0518_1: Realizar operaciones auxiliares para el riego, abonado y aplicación de tratamientos en cultivos agrícolas.

Contenidos básicos

A continuación se exponen los contenidos fijados en la Orden ECD/946/2016, así como los mínimos establecidos (en negrita) para que el alumno supere el Módulo

Bloque 1: Riego

- **Partes de una planta.**
- Principales especies de plantas cultivadas.
- **Exigencias hídricas y nutricionales.**
- **El agua en el suelo: comportamiento.**
- **Sistemas básicos de aplicación de riego: manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión.**
- **La práctica del riego: intensidad, duración y momento de aplicación.**
- Instalaciones de riego. Tensiómetros y válvulas.
- Fertirrigación.
- Medición de la humedad del suelo con los “tensiómetros”.
- Interpretación de la lectura de los automatismos del riego.
- **Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el riego de cultivos.**

- **Labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para el riego.**
- **Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo.**
- **El agua como un bien escaso.**

Bloque 2: Abonado

- La nutrición de las plantas.
- **Los abonos orgánicos y el compost. Compostaje.**
- Mantillos.
- Distribución de abonos orgánicos y químicos.
- **Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos.**
- Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria o equipos utilizados en el abonado de cultivos.
- **Normas de seguridad y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el abonado del cultivo.**
- **La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos.**

Bloque 3: Aplicación de tratamientos fitosanitarios:

-Métodos de control. Productos fitosanitarios. Tratamientos ecológicos.

-Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos. **Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos.**

-Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios. Nivel de exposición del operario: **Medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios**
Primeros auxilios. Protección ambiental y eliminación de envases vacíos. Buenas prácticas ambientales. Buena práctica fitosanitaria: Interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad. Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios.

Bloque 4: Labores de mantenimiento de suelo y cultivo:

-Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en las operaciones culturales de los cultivos.

-Manejo del suelo.

- Labores culturales para el mantenimiento de las condiciones de cultivo. -

-Entutorado. Útiles y herramientas **La poda. Equipos y herramientas de poda. Limpieza y conservación del equipo**, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales.

-Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para alcanzar los criterios mínimos de evaluación, se programa la realización de las siguientes tareas por trimestres:

1º Trimestre

- Inventario de herramientas existentes, así como previsión de acopio de nueva herramienta y/o maquinaria para el curso actual.
- Acondicionamiento y limpieza de espacios utilizados el curso anterior, y los nuevos a utilizar. Familiarización con el uso de herramientas básicas: escobón, pala de carga, carretilla, azada, etc. Gestión de residuos.
- Recuperación y riego de plantas del curso anterior.
- Limpieza y orden de los espacios de acceso a las distintas zonas de trabajo, utilizando herramientas manuales y también motodesbrozadora.
- Reparación y acondicionamiento de elementos no vegetales que se encuentran deteriorados (puertas, maquinaria, herramientas, etc).

2º Trimestre

- Mantenimiento de cultivos del Centro, con el uso de desbrozadora y motocultor, así como herramientas manuales de mantenimiento del suelo.

- Gestión y compostaje de restos vegetales.
- Preparación de bancales de cultivo mediante el uso de herramientas manuales y motoazada.
- Abonado orgánico y mineral de bancales de cultivo.

3º Trimestre

- Riego, abonado y mantenimiento de bancales de cultivo.
- Otras labores de cultivo de hortalizas, entutorado, aporcado, escarda, entrecava, aireado, etc.
- Riego de todas las zonas de plantación, así como de arbolado, tanto manual como programado.
- Conservación y protección de cultivos ante plagas y enfermedades.

Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación

A continuación se exponen los criterios de evaluación por resultados de aprendizaje, y se resaltan en **negrita** aquellos que se consideran mínimos y por tanto imprescindibles para la superación del Módulo

1. Riega los cultivos, relacionando el método seleccionado con el cultivo y tipo de suelo

Criterios de evaluación:

- a) **Se han identificado los órganos fundamentales de los vegetales y sus funciones.**
- b) **Se han diferenciado las principales especies de plantas cultivadas y sus exigencias nutricionales e hídricas.**

Se han identificado los componentes principales de una instalación de riego.

Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego

.e) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.

f) Se ha relacionado el tipo de riego con el cultivo y tipo de suelo.

g) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.

h) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado.

i) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.

2. Abona los cultivos, identificando las necesidades nutritivas de las plantas.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los tipos de abonos orgánicos y su procedencia.

b) Se han explicado las características básicas de los abonos químicos.

Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.

Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos.

e) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado.

f) Se han observado las medidas de seguridad en la aplicación de abonos.

g) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.

h) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.

Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.

j) Se han empleado los equipos de protección individual.

3. Aplica tratamientos fitosanitarios, justificando su necesidad y efectividad.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los aspectos generales de la sanidad de plantas.

b) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos.

Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases.

d) Se ha interpretado la simbología de seguridad de los productos fitosanitarios.

k) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios.

4. Realiza labores de mantenimiento de suelo y cultivo, relacionando su necesidad con el aumento de la producción y calidad de los productos.

Criterios de evaluación:

a) **Se han caracterizado las máquinas, herramientas y útiles propios del mantenimiento del suelo y/o cultivo.**

b) **Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.**

c) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la producción y de la calidad de la misma.

d) Se ha relacionado el mantenimiento con el cultivo y tipo de suelo.

e) **Se han identificado los útiles y herramientas para el “entutorado” de las plantas.**

f) **Se ha realizado la operación de “entutorado”, en función del cultivo de que se trate.**

g) **Se han deducido las herramientas o útiles para la poda de las especies que la requieran.**

h) **Se ha realizado la operación de poda del cultivo asignado.**

i) Se han tenido en cuenta los sistemas de control ambiental.

j) **Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las instalaciones, equipos y herramientas utilizados.**

k) **Se han empleado los equipos de protección individual.**

Evaluación y Criterios de Calificación

La tipología del alumnado de este Programa, implica la aplicación de unos criterios de calificación lo más acordes posibles a sus características, para poder alcanzar los objetivos y resultados de aprendizaje planteados.

Aquí no tiene lugar los instrumentos y criterios de evaluación que se utilizan en la fp ordinaria, por lo que, aunque la estructura de la evaluación sea similar a la de la ESO (continua con fase inicial, formativa y sumativa), ha de ser mucho más individualizada, evaluando todas y cada una de las tareas que realiza el alumno, teniendo en cuenta su evolución desde el primer día de curso.

Se prescindirá de todo tipo de pruebas escritas de cara a la evaluación del alumno, ya que no tienen lugar ni cabida.

Se basará su evaluación en la observación directa y continua, así como las anotaciones diarias de la actividad del alumno en todas la fase lectiva , tomando como referencia los siguientes 10 ítems actitudinales-procedimentales:

- Asistencia y puntualidad *
- Motivación y carácter mostrado en el día a día
- Atención e interés en las explicaciones diarias sobre el planning de trabajo
- Orden, rapidez y destreza en el cambio de ropa de trabajo
- Seguridad y seriedad en las tareas diarias
- Calidad y destreza en los trabajos *
- Rendimiento y cantidad de trabajo desempeñado*
- Capacidad de corrección de errores*
- Capacidad de recibir órdenes y aceptarlas*
- Orden, limpieza y rutina a la hora de finalizar la tarea

* En estos ítems el alumno deberá alcanzar, al menos, un 0,5 para considerar que posee las competencias mínimas para aprobar el Módulo.

Con estos instrumentos de evaluación, el profesor dará un peso a cada ítem en una escala de 0 a 1 de 0 (muy bajo) y (1 muy alto), de tal forma que el conjunto de apartados formarán la calificación de 1 a 10, obteniéndose el aprobado con una nota mayor o igual que 5.

La nota final de módulo será la media aritmética obtenida en los 3 trimestres, redondeándose al entero consecutivo cuando el decimal sea superior a 5.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO: “Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos”. (2º Curso)

Objetivos y Competencias del Módulo

Objetivos Específicos: Determinar las necesidades de preparación, plantación y siembra de zonas de producción agrícola justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas. Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de realizar las labores básicas para el desarrollo de los cultivos. Identificar las necesidades que presenta un determinado suelo en relación a su laboreo y preparación. Identificar los equipos y herramientas básicas para la preparación, plantación y siembra de cultivos, realizando el manejo básico y seguro con los mismos. Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y ordenación.

Competencia específica: UC0517_1: Realizar operaciones auxiliares para la preparación del terreno, siembra y plantación de cultivos agrícolas.

Contenidos básicos

A continuación se exponen los contenidos fijados en la Orden ECD/946/2016, así como los mínimos establecidos (en negrita) para que el alumno supere el Módulo.

Bloque 1: Preparación del terreno para la siembra y/o plantación:

- Clasificación de la textura del suelo.
- Contenido de materia orgánica de los suelos.
- Los abonos: tipos. – Enmiendas: tipos

- **Técnicas de abonado**, fertilización y enmiendas según los cultivos
- **Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria a utilizar.**
- **La azada: tipos y manejo.** Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas. **Mantenimiento básico de las herramientas**, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación.
- Normas de seguridad en el manejo y aplicación de abonos.
- **Empleo de los equipos de protección individual.**

Bloque 2: Recepción de material vegetal:

Material vegetal. Clasificación y aplicaciones. Preparación y acondicionamiento.
– **Identificación de plantas y semillas.** – Descarga de plantas o semillas. – **Conservación y almacenamiento de plantas y semillas.** – Manipulación de plantas y semillas. –
– Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la recepción, almacenamiento y acondicionado de plantas o semillas. – Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas. – Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente en las labores de recepción, almacenamiento y acondicionado de material vegetal. – **Sensibilidad por la precisión de las labores de almacenamiento y acondicionado de plantas y/o semillas.**

Bloque 3: Instalación de infraestructuras básicas de abrigo para cultivos:

-**Sistemas de protección ambiental de cultivos: pequeños invernaderos, túneles, acolchados. Materiales utilizados: hierros, alambres, plásticos.**
-**Construcción de una pequeña instalación de abrigo de cultivos.** Valoración de la dificultad y tiempo de instalación. Desarrollo de los trabajos. Secuenciación de tareas. **Mantenimiento básico** de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de infraestructuras de abrigo para cultivos. **Medidas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental** en las labores de instalación de infraestructuras de abrigo para cultivos.

Bloque 4: Siembra, trasplante o plantación:

-Marcado de la distribución de la plantación en el terreno. Métodos para la realización de hoyos y caballones. Cálculo para deducir el número y la dimensión. **Herramientas o pequeña maquinaria para la realización de hoyos o caballones. Manejo del material vegetal en las operaciones de siembra o plantación.** Sistemas de siembra o plantación. **Mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria que se utilizan en la siembra o plantación. Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.**

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para alcanzar los criterios mínimos de evaluación, se programa la realización de las siguientes tareas por trimestres:

1º Trimestre

- Inventario de herramientas existentes, así como previsión de acopio de nueva herramienta y/o maquinaria para el curso actual.
- Acondicionamiento y limpieza del invernadero, así como la revisión y reparación de sus elementos.
- Recuperación de bancales abandonados después del periodo estival.
- Limpieza y orden de los espacios de acceso a las distintas zonas de trabajo, utilizando herramientas manuales y también motodesbrozadora.
- Preparación del terreno para la futura siembra y plantación de planta hortícola de temporada otoñal-invernal.

2º Trimestre

- Implantación de cultivos mediante siembra y/o plantación, tanto hortícolas como ornamentales.
- Gestión y compostaje de restos vegetales.
- Preparación de bancales de cultivo mediante el uso de herramientas manuales y motoazada.

- Abonado orgánico y mineral de bancales de cultivo. Siembra de césped en zonas de recuperación o mejora.

3º Trimestre

- Plantación de hortícolas de temporada estival. Instalaciones de protección de cultivos.
- Reposición de plantas (arbolado, arbustos, etc).
- Resiembra de céspedes y praderas.
- Conservación y protección de cultivos ante plagas y enfermedades.

Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación

A continuación se exponen los criterios de evaluación por resultados de aprendizaje, y se resaltan en **negrita** aquellos que se consideran mínimos y por tanto imprescindibles para la superación del Módulo

1. Prepara una pequeña superficie de terreno para la implantación de material vegetal, relacionando las técnicas y medios seleccionados con el tipo de suelo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los diferentes tipos de suelo. **b) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados para cada caso.** c) Se han identificado los tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación. d) Se han interpretado etiquetas normalizadas de contenidos, manipulados y conservación. **e) Se han reconocido las herramientas y maquinaria adecuadas para la preparación del terreno y las necesidades de su mantenimiento.** **f) Se han clasificado las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido.** **g) Se ha realizado el desbroce y limpieza del terreno previo a la labor de preparación.** **h) Se ha abonado el terreno en función de las necesidades, teniendo en cuenta las normas de utilización de abonos.** **i) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones**

utilizadas para la preparación del terreno. j) Se han identificado los riesgos laborales y ambientales, así como las medidas de prevención de los mismos.

2. Recepciona el material vegetal, identificando sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las semillas o plantas de los principales cultivos b) Se ha clasificado el material vegetal en función de sus aplicaciones. c) Se han identificado los sistemas de descarga de plantas y semillas. d) Se han identificado las técnicas de preparación y acondicionamiento del material vegetal para su correcta implantación. e) Se han clasificado los sistemas de conservación de la planta o semilla hasta su plantación o siembra. f) Se han descrito las operaciones auxiliares de reproducción y propagación vegetales. g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la recepción y conservación del material vegetal. h) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas.

3 Instala pequeñas infraestructuras de abrigo, reconociendo los diferentes sistemas de protección.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las infraestructuras sencillas de abrigo que pueden existir en una explotación agraria. b) Se han especificado los trabajos de instalación de infraestructuras sencillas para la protección de cultivos. c) Se han identificado los materiales de construcción en las diferentes infraestructuras. d) Se ha demostrado seguridad en la evaluación inicial de la instalación a construir. e) Se han colocado los materiales para la instalación de umbráculos, túneles, acolchados, viveros e invernaderos. f) Se han desarrollado los trabajos siguiendo una sucesión adecuada de tareas. g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, máquinas, útiles e instalaciones utilizados en la instalación de infraestructuras de abrigo. h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con

las operaciones auxiliares en la instalación de pequeñas infraestructuras de abrigo para el cultivo.

4 Siembra o trasplanta plantas, justificando los procedimientos y sistemas seleccionados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido el marcado de la distribución de la plantación en el terreno. b) Se ha deducido el número y dimensión de hoyos y caballones. c) Se han caracterizado los diferentes sistemas para la siembra o plantación, relacionándolos con el tipo de material vegetal. **d) Se ha asegurado la correcta implantación del cultivo.** e) **Se ha realizado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la siembra o plantación.** f) **Se ha responsabilizado de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.**

Evaluación y Criterios de Calificación

La tipología del alumnado de este Programa, implica la aplicación de unos criterios de calificación lo más acordes posibles a sus características, para poder alcanzar los objetivos y resultados de aprendizaje planteados.

Aquí no tiene lugar los instrumentos y criterios de evaluación que se utilizan en la fp ordinaria, por lo que, aunque la estructura de la evaluación sea similar a la de la ESO (continua con fase inicial, formativa y sumativa), ha de ser mucho más individualizada, evaluando todas y cada una de las tareas que realiza el alumno, teniendo en cuenta su evolución desde el primer día de curso.

Se prescindirá de todo tipo de pruebas escritas de cara a la evaluación del alumno, ya que no tienen lugar ni cabida.

Se basará su evaluación en la observación directa y continua, así como las anotaciones diarias de la actividad del alumno en todas la fase lectiva , tomando como referencia los siguientes 10 ítems actitudinales-procedimentales:

- Asistencia y puntualidad *
- Motivación y carácter mostrado en el día a día
- Atención e interés en las explicaciones diarias sobre el planning de trabajo

- Orden, rapidez y destreza en el cambio de ropa de trabajo
- Seguridad y seriedad en las tareas diarias
- Calidad y destreza en los trabajos *
- Rendimiento y cantidad de trabajo desempeñado*
- Capacidad de corrección de errores*
- Capacidad de recibir órdenes y aceptarlas*
- Orden, limpieza y rutina a la hora de finalizar la tarea

* En estos ítems el alumno deberá alcanzar, al menos, un 0,5 para considerar que posee las competencias mínimas para aprobar el Módulo.

Con estos instrumentos de evaluación, el profesor dará un peso a cada ítem en una escala de 0 a 1 de 0 (muy bajo) y (1 muy alto), de tal forma que el conjunto de apartados formarán la calificación de 1 a 10, obteniéndose el aprobado con una nota mayor o igual que 5.

La nota final de módulo será la media aritmética obtenida en los 3 trimestres, redondeándose al entero consecutivo cuando el decimal sea superior a 5.

El Profesor responsable de los Módulos Específicos

Raúl Robles Cuesta

En Sabiñánigo, Octubre de 2018

1.-PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS MÓDULOS GENERALES PCI

MÓDULO: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Gemma Castillo

BLOQUE 1: COMPETENCIA SOCIAL Y HABILIDADES PARA LA VIDA.

OBJETIVOS:

1. Conocer el concepto de competencia social y valorar la importancia que tienen las habilidades sociales para el propio desarrollo personal y social.
2. Comprender que el autoconocimiento es el punto de partida para el desarrollo del propio proyecto vital.
3. Valorar la importancia que tiene nuestra imagen personal y tomar conciencia de cómo la pueden percibir los demás.
4. Entender la importancia de ponerse en el lugar del otro. Reconocer la riqueza de las diversas opiniones y de la diversidad social.
5. Analizar cómo se produce la presión social del grupo de iguales a la hora de tomar decisiones.
6. Comprender la importancia de nuestra red de vínculos sociales en el desarrollo de nuestra vida. Saber iniciar y cortar relaciones interpersonales.
7. Evaluar distintas alternativas para tomar decisiones de forma equilibrada y responsable.
8. Valorar el uso del diálogo como instrumento adecuado en la resolución de conflictos.
9. Aprender a diferenciar emociones y sentimientos del contexto en el que se producen. Comprender en qué forma influye en nuestro estado de ánimo.
10. Identificar las fuentes de tensión y estrés en la vida y desarrollar estrategias para controlarlas o eliminarlas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se acepta a sí mismo y cuida su imagen personal, preocupándose de la opinión que los demás tienen sobre él.
- b) Conoce las principales habilidades para la vida y el concepto de competencia social.
- c) Comprende y describe sus cualidades, capacidades y valores y toma conciencia de sus defectos y fallos personales.

- d) Es solidario con los compañeros y utiliza la empatía como una habilidad que se traduce en solidaridad.
- e) Analiza de forma crítica la presión social y valora la importancia de la asertividad en diversas situaciones vitales.
- f) Valora la importancia de las relaciones personales y la libertad personal para abrirse o cerrarse a las mismas.
- g) Es consciente de la importancia que tiene elegir adecuadamente, de forma razonada y responsable.
- h) Identifica y utiliza las destrezas que le permiten dialogar en situaciones de conflicto.
- i) Es capaz de exponer y justificar sus propias ideas, sentimientos y acciones, manifestándolas con respeto a los demás. Es capaz también de formular críticas de forma respetuosa y adecuada al contexto.
- j) Comprende y maneja sus emociones y sentimientos. Actúa regulándolos de forma adecuada en sus relaciones interpersonales.
- k) Es capaz de analizar críticamente situaciones personales o sociales en el contexto en que se encuentra. Sabe entender de forma crítica mensajes de la publicidad o de los medios de comunicación.
- l) Valora el uso de estrategias para evitar la tensión y el estrés. Identifica las fuentes de ambos en nuestra vida cotidiana.

CONTENIDOS:

- Las habilidades para la vida y su relación con la salud personal y social.
- Autoconocimiento. Manejo de emociones y sentimientos. Manejo de tensiones y estrés.
- Habilidades sociales: Relaciones interpersonales. Empatía. Solidaridad. Solución de problemas y conflictos. Resolución pacífica de los conflictos. Comunicación asertiva
- Toma de decisiones, responsabilidad e implicación en la toma de decisiones
- Pensamiento creativo. Pensamiento crítico.

BLOQUE 2: LOS VALORES DEMOCRÁTICOS EN NUESTRA SOCIEDAD.

OBJETIVOS:

1. Reconocer la importancia de la dignidad humana y del respeto a los derechos humanos. Conocer los principales derechos del ser humano recogidos en la Declaración Universal.

Relacionar los valores fundamentales de la humanidad con los derechos esenciales. Comparar la situación actual de la humanidad con otras etapas de la historia. Valorar los avances y retrocesos que se hayan podido producir.

2. Analizar las repercusiones de la globalización en la extensión de los valores universales. Comprender la existencia de los tres niveles de desarrollo de la ciudadanía (universal, nacional y local). Valorar la correlación entre derechos y deberes.

3. Identificar los valores fundamentales de la humanidad que garantizan el respeto a la dignidad humana. Comprender que todos los seres humanos tienen derecho al respeto a su dignidad.

4. Analizar críticamente cómo se puede ejercer la democracia y la ciudadanía en el contexto social en que vivimos (escuela, trabajo, familia, amigos, etc.). Aprender a enfrentarse a los conflictos de forma razonable y pacífica. Valorar negativamente las diferencias sociales en función del sexo y las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

5. Valorar críticamente las causas de las situaciones de injusticia y desigualdad en el mundo. Proponer formas de cambiar esas situaciones. Adoptar posturas de compromiso personal y de responsabilidad ante esas situaciones. Respetar la cultura y las opiniones de los demás y rechazar el racismo y la xenofobia.

6. Valorar la importancia que tiene la Constitución española para el desarrollo de nuestros derechos y la formulación de nuestros deberes. Conocer los principios constitucionales básicos. Analizar las principales formas de participación en el Estado español, así como su estructura territorial. Valorar la importancia de la participación política.

7. Conocer las principales Instituciones y símbolos democráticos en los ámbitos europeo, español, aragonés, comarcal y municipal. Gobierno, parlamento, justicia. Bandera, escudo, himno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) El alumno conoce y valora los principales derechos humanos recogidos en la Declaración Universal. Relaciona los derechos humanos formulados en ella con los valores fundamentales de la dignidad humana: acceso a los recursos básicos, libertad, igualdad, seguridad y paz.

b) Comprende la importancia de la participación ciudadana en los tres niveles (local, nacional y universal). Entiende la importancia de la globalización en el respeto a la dignidad humana. Analiza y acepta la correlación existente entre deberes y derechos.

- c) Es capaz de dialogar respecto a los valores universales y de relacionarlos con la dignidad de los seres humanos.
- d) Observa y explica cuál es su comportamiento y el de sus compañeros en los diversos ámbitos sociales en los que se hallan (familia, escuela, trabajo, amigos, etc.).
- e) Se esfuerza por comprender los diversos puntos de vista y valora la riqueza que proporciona el grupo a la hora de resolver los problemas.
- f) Participa en los debates y aporta sus opiniones y propuestas. Acepta como positiva la negociación, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos que se producen.
- g) Comprende la importancia de participar en la vida democrática del centro. Aprecia la importancia de las normas de convivencia en el funcionamiento de la sociedad.
- h) Analiza críticamente, desde su autonomía personal, los conflictos sobre valores y los problemas sociales, y busca soluciones dialogadas con los demás para dichos problemas y conflictos.
- i) Valora negativamente situaciones de prejuicio social y de violencia sobre las personas (racismo, sexismo, homofobia, acoso entre iguales, violencia de género, etc.) y valora de forma positiva las relaciones de igualdad, la diversidad cultural, la aceptación de los otros.
- j) Conoce los principales principios constitucionales presentes en la Constitución española. Valora su importancia para garantizar los deberes, derechos y libertades de los ciudadanos, así como el funcionamiento de las principales instituciones del Estado.
- k) Conoce el funcionamiento básico de las instituciones y valora positivamente la participación política de los ciudadanos.

CONTENIDOS:

- Los derechos humanos. Libertad e igualdad. La igualdad entre hombres y mujeres.
- Educación para la democracia, participación democrática. Derechos y deberes del ciudadano. Valores fundamentales y universales.
- Responsabilidad individual y colectiva, desarrollo de la conciencia cívica.
- La Constitución Española. Principios básicos constitucionales.
- Instituciones y símbolos democráticos: Europa. España. Aragón. Comarca. Municipio
- La justicia como instrumento para la igualdad.
- Actitud crítica ante situaciones de injusticia y desigualdad. La responsabilidad personal.

- Principales problemas de nuestra sociedad: paro, pobreza, violencia, guerra marginación, terrorismo, migraciones, racismo y xenofobia.

BLOQUE 3: CULTURA, SOCIEDAD Y RECURSOS DE LA COMUNIDAD.

OBJETIVOS:

1. Conocer las principales características políticas económicas y sociales de la comunidad autónoma de Aragón: población, principales instituciones políticas, sociales, económicas y culturales.
2. Localizar geográficamente los sectores productivos más relevantes y valorar su importancia.
3. Conocer las principales manifestaciones culturales (espacios naturales, patrimonio artístico e histórico, celebraciones, etc.) en España y Aragón.
4. Valorar la riqueza y los valores de la propia cultura y respetar y reconocer la importancia de la interacción con o tras culturas.
5. Reconocer la riqueza de otras culturas y valorar críticamente las manifestaciones negativas, de falta de respeto a los derechos humanos, tanto en la cultura propia como en otras ajenas.
6. Identificar y localizar las instituciones, servicios sociales básicos (centros de salud, de educación, para el empleo, de tiempo libre, centros de juventud) a los que pueden acudir para recibir apoyo y orientación, así como soluciones a sus problemas y necesidades personales y laborales.
7. Conocer la actividad de los servicios de orientación para jóvenes en temas de educación para la salud como: planificación familiar, prevención de drogodependencias y de trastornos de la conducta alimentaria, enfermedades de transmisión sexual; servicios de orientación y empleo: oficinas del INAEM, entidades y servicios de inserción laboral; centros educativos y sus principales ofertas académicas; centros de juventud y de ocio y tiempo libre.
8. Utilizar responsable y críticamente los medios de información y comunicación, sin abusar de los mismos (televisión, internet, telefonía móvil, etc.). Hacer uso en el centro educativo y fuera de él de aquellos medios que pueden servir mejor para obtener informaciones, contrastar opiniones y permitir buscar activamente el empleo.
9. Integrar, de forma progresiva, otros medios sociales de comunicación como la prensa y la radio.

10. Analizar críticamente los valores de la sociedad de consumo, descubriendo las consecuencias del abuso en la propia salud.

11. Valorar críticamente las propuestas y contravalores de la publicidad en aspectos como: la incitación al consumo, la desigualdad entre sexos, la falta de respeto al medio ambiente, la promoción del individualismo, etc.

12. Descubrir los mecanismos y estereotipos que utiliza la publicidad para llegar al público. Analizar algunas características de la publicidad subliminal

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Conoce los principales rasgos sociales, políticos y económicos de Aragón así como la distribución de la población.

b) Localiza geográficamente los principales sectores productivos de la comunidad autónoma y las principales localidades o espacios en los que se sitúan.

c) Conoce y valora los principales elementos naturales y culturales del Estado español y de la propia comunidad.

d) Comprende la importancia de su propio patrimonio cultural y respeta y valora la riqueza de otras culturas.

e) Analiza críticamente aquellas manifestaciones culturales que son contrarias al ejercicio de los derechos humanos, ya sea en la propia cultura o en otras.

f) Identifica y localiza en su entorno próximo (población o barrio) aquellas redes de apoyo social que le permitan educarse y vivir saludablemente. Sabe acceder a entidades, organizaciones de voluntariado y asociaciones juveniles, servicios de salud, de educación, de empleo, de ocio y tiempo libre.

g) Utiliza de forma sana, crítica y responsable las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumentos para su propio desarrollo personal.

h) Usa de forma activa, para la búsqueda de empleo, publicaciones especializadas, prensa, etc.

i) Analiza críticamente los valores presentes en una sociedad de consumo y es capaz de interrogarse por su influjo en el propio desarrollo personal.

j) Valora la influencia negativa de un consumo irresponsable en la propia salud y en la salud pública.

k) Comprende el uso de estereotipos y contravalores en la publicidad: utilización del medio ambiente, desprecio de género, incitación al individualismo, etc.

l) Utiliza las nuevas tecnologías para elaborar mensajes publicitarios alternativos elaborados de forma crítica.

CONTENIDOS:

- Comunidad Autónoma de Aragón. Principales instituciones políticas, económicas y sociales. Población y localidades importantes. Sectores productivos.
- Principales rasgos y manifestaciones culturales del Estado Español y de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Recursos e instituciones sociales y redes de apoyo comunitario. Características sociales y culturales del entorno cercano. Formas de participación, asociaciones.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo personal y social.
- La publicidad. Educación para un consumo responsable.

BLOQUE 4: MUNDO FÍSICO Y EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

OBJETIVOS:

1. Comprender los condicionantes impuestos por el relieve, la hidrografía y el clima en la configuración del territorio y la vida de sus habitantes.
2. Identificar las unidades del relieve, vertientes hidrográficas y ríos de España y Aragón. Conocer los climas de España y las particularidades climáticas de Aragón.
3. Localizar en el mapa las comunidades autónomas españolas, señalar sus rasgos morfoclimáticos y humanos destacables y valorar su diversidad.
4. Identificar el espacio europeo, señalar las características de algunos países y comprender la significación de algún acontecimiento histórico contemporáneo.
5. Relacionar los condicionantes morfoclimáticos con la utilización del territorio: poblamiento, cultivos y red de transporte.
6. Entender las relaciones y equilibrios de un ecosistema. Interpretar las conexiones entre flora y fauna.
7. Reconocer ejemplares de flora y fauna aragonesa mediante visitas y análisis del entorno próximo. Situar en el mapa de Aragón los espacios naturales, valorar su singularidad y programar viajes para su disfrute.

8. Comprender, analizar y valorar los efectos de la acción humana en el medio natural: incendios, vertidos tóxicos, desechos urbanos e industriales, pesticidas y urbanizaciones agresivas.
9. Analizar críticamente los efectos de la acción humana en el medio natural: incendios, vertidos tóxicos, desechos urbanos e industriales, pesticidas y urbanizaciones agresivas en el entorno próximo y la comunidad.
10. Tomar conciencia de la responsabilidad propia en la conservación del medio ambiente. Elaborar un listado sopesado de acciones personales en cuanto a separación de residuos, consumo de agua, ahorro de energía, conservación del entorno próximo y preservación de espacios naturales.
11. Razonar y asumir el concepto de desarrollo sostenible en el contexto actual: necesidad de las energías alternativas y medidas globales para luchar contra el cambio climático.
12. Valorar los avances e influencia de la ciencia y la tecnología en la vida diaria. Analizar y evaluar los cambios tecnológicos en la agricultura, los transportes y las comunicaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Interpreta y razona la influencia del relieve, la hidrografía y el clima en la configuración de un territorio y sus habitantes.
- b) Localiza en un mapa las unidades del relieve, ríos y climas de España y Aragón.
- c) Es capaz, con la ayuda de Internet, de planificar viajes por España, busca el trayecto adecuado, reseña aspectos relevantes de cada comunidad y aprecia la variedad de paisajes y costumbres.
- d) Localiza los países europeos, conoce recursos para averiguar aspectos del país (clima, economía, monumentos, costumbres, etc.), expone rasgos comunes y diferencias con España.
- e) Reconoce ejemplares de flora y fauna del entorno próximo. Sabe utilizar las guías dicotómicas para conocer especies nuevas.
- f) Sitúa en el mapa los espacios naturales aragoneses y planifica, con criterios razonables, viajes para su disfrute.
- g) Analiza críticamente y argumenta contra las acciones humanas que destruyen el medio ambiente: incendios, vertidos, urbanizaciones agresivas, etc.

h) Es capaz de elaborar un listado de acciones personales que contribuyen a la conservación ambiental: separación de residuos, prevención de incendios, ahorro de agua y energía, etc. Aplica estas medidas en su vida diaria.

i) Analiza críticamente los medios y acciones puestos en marcha en su localidad para mejora del entorno: contenedores diversificados, vertederos, conservación de riberas y bosques, prevención de incendios, reforestaciones, etc.

j) Evalúa el consumo de energía individual y familiar y toma conciencia de la necesidad de las energías alternativas.

k) Es capaz de comparar los cambios habidos en los campos de la agricultura, transportes y medios de comunicación entre su generación y la de sus padres o abuelos. Capta y valora la importancia de la ciencia y la tecnología en la vida diaria.

CONTENIDOS:

- Elementos del entorno físico: relieve, hidrografía y clima.
- Ecosistema. La flora y la fauna y sus equilibrios en su entorno próximo. Espacios naturales, protegidos y de interés de la Comunidad.
- La acción humana en el medio natural: incendios, urbanizaciones, vertidos.
- Respeto y conservación del medio ambiente. Uso responsable del agua y electricidad, hábitos para reciclaje de residuos.
- Desarrollo sostenible y uso responsable de los recursos.
- El valor de la ciencia y la tecnología. Influencia en la vida diaria.

BLOQUE 5: EDUCACIÓN PARA LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

OBJETIVOS:

1. Identificar y localizar los órganos del cuerpo, comprender su funcionamiento y la relación entre los hábitos de alimentación, ejercicio, higiene y descanso con la salud individual y colectiva.
2. Valorar la importancia de la alimentación y la capacidad de regularla mediante dietas equilibradas y variadas.
3. Discernir los efectos nocivos de las drogas sobre la salud y la libertad individual. Identificar las situaciones de riesgo y desarrollar estrategias individuales para controlar estas situaciones.

4. Conocer el funcionamiento del aparato reproductor y explicar las ventajas e inconvenientes de los distintos métodos de prevención del embarazo.
5. Tomar conciencia de la sensibilidad y respeto precisos para las relaciones sexuales y asumir la responsabilidad compartida que se deriva de ellas.
6. Conocer las normas básicas de circulación como peatón, ciclista o conductor de ciclomotores y reflexionar sobre la forma de conducción que garantice la seguridad propia y ajena.
7. Analizar críticamente la publicidad del ámbito de la alimentación (dietas, modelos y «productos milagro»).
8. Conocer la ubicación, tipo de actuación y modo de acceso a los diversos servicios de salud del barrio, localidad o comunidad de Aragón.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Comprende y argumenta sobre los factores físicos y psicológicos que engloba el concepto de salud.
- b) Identifica y localiza los órganos vitales del cuerpo y enumera sus funciones.
Establece relaciones entre el correcto funcionamiento y los hábitos de alimentación, ejercicio, higiene y descanso.
- c) Conoce los síntomas de algunas enfermedades frecuentes, las afronta con criterio y es capaz de una actuación mínima ante un accidente.
- d) Elabora una dieta semanal equilibrada y variada, atendiendo a criterios de calorías y colesterol e introduciendo alimentos astringentes o laxantes si conviene.
- e) Analiza críticamente sus hábitos alimenticios y argumenta los cambios necesarios para conseguir el equilibrio y la variedad. Analiza sus hábitos de ejercicio y deporte y explica los cambios que debe introducir para su bienestar a largo plazo.
- f) Conoce y explica los efectos nocivos del consumo de alcohol, tabaco y drogas frecuentes en su entorno. Identifica las situaciones de riesgo y la presión del grupo que incita al consumo. Argumenta las motivaciones y líneas de actuación que seguirá para controlar estas situaciones.
- g) Conoce la anatomía del aparato reproductor masculino y femenino y sus funciones. Explica las ventajas e inconvenientes de los métodos anticonceptivos, así como las situaciones de riesgo de contagio derivadas de las relaciones sexuales.

- h) Argumenta sobre la sensibilidad y respeto necesarios en las relaciones sexuales, así como sobre la responsabilidad compartida por el hombre y la mujer en un embarazo.
- i) Identifica y asume las características de su identidad sexual y respeta las identidades diferentes.
- j) Analiza los rasgos de su personalidad, se acepta a sí mismo como un proyecto en desarrollo, con capacidad de fortalecer los rasgos positivos y pulir los negativos.
Valora la importancia de las relaciones interpersonales en su desarrollo personal y asume y controla los cambios de ánimo lógicos.
- k) Conoce y respeta las normas básicas de circulación como peatón, ciclista o conductor de ciclomotores y argumenta su uso para garantizar su seguridad y la de los demás. Enumera los requisitos para la obtención del permiso de conducir y los tipos de permiso.
- l) Analiza críticamente anuncios publicitarios relacionados con la salud, reconoce los mecanismos inductores al consumo y argumenta criterios para un desarrollo saludable.
- m) Localiza los recursos de salud de su barrio, localidad y los generales de la comunidad de Aragón. Evalúa su necesidad y es capaz de recurrir al servicio oportuno.

CONTENIDOS:

- La salud. Anatomía básica (aparatos locomotor, respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). Disfunciones y prevención de enfermedades comunes.
- Nociones de primeros auxilios.
- Alimentación saludable. La dieta mediterránea.
- Trastornos alimentarios: anorexia y bulimia. Ejercicio y deporte como fuente de salud.
- Prevención de toxicomanías. Efectos nocivos de las drogas. Abuso del alcohol.
Consecuencias del tabaquismo.
- Educación sexual. La afectividad, responsabilidad y respeto en las relaciones sexuales. El embarazo responsable. Métodos de prevención del embarazo.
Enfermedades de transmisión sexual.
- Educación vial. Normas básicas. Hábitos exigibles al peatón, ciclista y conductores.

BLOQUE 6: EL PROYECTO PERSONAL DE VIDA.

OBJETIVOS:

1. Analizar sus intereses (formativos y laborales) y relacionarlos con sus posibilidades reales de alcanzarlos.
2. Valorar la importancia de una planificación razonada y de un proyecto ilusionante para alcanzar objetivos. Ser consciente del esfuerzo continuado que exige la consecución de metas.
3. Conocer las posibilidades de inserción laboral desde su situación.
4. Plasmar en un documento escrito los objetivos a corto plazo, tras analizar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la situación actual. Asumir el trabajo que conlleva cada objetivo y precisar las obligaciones que se contraen al enunciarlo.
5. Identificar las motivaciones e intereses afectivos, de ocio, culturales y deportivos. Valorar la importancia de las relaciones (amigos, familia, pareja), las aficiones y el disfrute del tiempo libre para una vida personal satisfactoria.
6. Señalar los riesgos que implican determinados estilos de vida y consumos.
7. Desarrollar las capacidades, estrategias y vías de información para trazar un proyecto de vida propio y satisfactorio, encaminado a la independencia personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Valora la formación como un medio para conseguir un futuro personal y laboral acorde con sus posibilidades.
- b) Es consciente de sus intereses formativos y laborales y los relaciona con su situación, anticipando de forma realista estrategias para alcanzarlos.
- c) Es capaz de realizar un análisis razonable y crítico de sus posibilidades actuales (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) y admite que el esfuerzo continuado es el camino para alcanzar metas.
- d) Diseña, después de conocer las opciones profesionales y laborales, un proyecto a corto plazo, precisando los objetivos a uno, dos y tres años, y las obligaciones que comporta cada objetivo.
- e) Asume la importancia, para conseguir la felicidad personal, de la amistad, la familia y la pareja, así como del cultivo de aficiones y disfrute del tiempo libre.
- f) Selecciona información, colabora con asociaciones y grupos y participa en actividades para profundizar sus relaciones, aficiones e intereses.
- g) Identifica los factores de riesgo que entrañan consumos peligrosos o estilos de vida conflictivos.

h) Afirma unos valores propios, disfruta de sus relaciones y aficiones y comienza a trazar un estilo de vida personal y autónoma.

CONTENIDOS:

- Proyecto personal. Metas, ilusión y esfuerzo para conseguirlas.
- Conocimiento de uno mismo: debilidades y fortalezas.
- Opciones laborales o continuación de estudios. Valoración de los intereses personales en su entorno.
- La búsqueda de empleo. Planificación a corto y medio plazo.
- Estilo de vida personal. Importancia de la amistad. Aficiones, ocio y tiempo libre.

MÓDULO FORMATIVO; APRENDIZAJES INSTRUMENTALES.**Gemma Castillo****MATEMÁTICAS****BLOQUE 1: Resolución de problemas mediante operaciones básicas.****Objetivo específico:**

1. Resuelve problemas matemáticos en situaciones cotidianas, utilizando los elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Identifica los distintos tipos de números y los utiliza para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
- b) Realiza cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora. c) Utiliza las TIC como fuente de búsqueda de información.
- d) Utiliza la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños.
- e) Representa los distintos números reales sobre la recta numérica.
- f) Caracteriza la proporción como expresión matemática.
- g) Compara magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.
- h) Utiliza la regla de tres para resolver problemas en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.
- i) Aplica el interés simple y compuesto en actividades cotidianas.

Contenidos:

- Operaciones simples. Jerarquía de las operaciones y uso de paréntesis
- Interpretación y utilización de los números reales. Operaciones en diferentes contextos próximos al alumno.
- Operaciones con números enteros, decimales, con fracciones, múltiplos y submúltiplos.
- Proporcionalidad directa e inversa. Aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana (porcentajes, facturas, etc.) y/o relacionados con su perfil profesional.
- Iniciación al interés simple y compuesto en la vida cotidiana.

BLOQUE 2: RESOLUCIÓN DE ECUACIONES SENCILLAS.

Objetivo específico:

1. Resuelve situaciones cotidianas, utilizando expresiones algebraicas sencillas y aplicando los métodos de resolución más adecuados.

Criterios de evaluación:

- a) Concreta propiedades o relaciones de situaciones sencillas mediante expresiones algebraicas.
- b) Simplifica expresiones algebraicas sencillas utilizando métodos de desarrollo y factorización.
- c) Consigue resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precisa el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado.
- d) Resuelve problemas sencillos utilizando el método gráficos y las TIC

Contenidos:

- Principios básicos de las progresiones aritméticas y geométricas.
- Iniciación a la traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.
- Nociones básicas de la transformación de expresiones algebraicas.
- Iniciación al desarrollo y factorización de expresiones algebraicas.
- Iniciación a la resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.

BLOQUE 3: REALIZACIÓN DE MEDIDAS EN FIGURAS GEOMÉTRICAS.**Objetivo específico:**

1. Realiza medidas directas e indirectas de figuras geométricas presentes en contextos reales, utilizando los instrumentos, las fórmulas y las técnicas necesarias.

Criterios de evaluación:

- a) Utiliza instrumentos apropiados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas interpretando las escalas de medida.
- b) Utiliza distintas estrategias (semejanzas, descomposición en figuras más sencillas, entre otros) para estimar o calcular medidas indirectas en el mundo físico.
- c) Utiliza las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes y asigna las unidades correctas.
- d) Trabaja en equipo en la obtención de medidas.

e) Utiliza las TIC para representar distintas figuras.

Contenidos:

- Puntos y rectas. Rectas secantes y paralelas.
- Polígonos: descripción de sus elementos y clasificación.
- Ángulo: medida.
- Semejanza de triángulos. Resolución de problemas sencillos con triángulos.
- Circunferencia y sus elementos: cálculo de la longitud.
- Cálculo de áreas y volúmenes de las figuras y cuerpos geométricos básicos.
- Resolución de problemas básicos de áreas y volúmenes

BLOQUE 4: INTERPRETACIÓN DE GRÁFICOS.

Objetivo específico:

1. Interpreta gráficas de dos magnitudes calculando los parámetros significativos de las mismas y relacionándolo con funciones matemáticas elementales y los principales valores estadísticos.

Criterios de evaluación:

- a) Expresa la ecuación de la recta de diversas formas.
- b) Representa gráficamente la función cuadrática aplicando métodos sencillos para su representación.
- c) Representa gráficamente la función inversa.
- d) Representa gráficamente la función exponencial.
- e) Extrae información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales.
- f) Utiliza el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística.
- g) Elabora e interpreta tablas y gráficos estadísticos.
- h) Analiza características de la distribución estadística obteniendo medidas de centralización y dispersión.
- i) Aplica las propiedades de los sucesos y la probabilidad.
- j) Resuelve problemas cotidianos mediante cálculos de probabilidad sencillos.

Contenidos:

- Interpretación de tablas, gráficas o expresiones analíticas sencillas.
- Uso de aplicaciones informáticas
- Principios básicos de estadística y cálculo de la probabilidad. Interpretación de diferentes gráficos usados habitualmente en la vida cotidiana.
- Resolución de problemas cotidianos mediante cálculos sencillos de probabilidad.

LENGUA

BLOQUE 1: UTILIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ORAL EN LENGUA CASTELLANA.

Objetivos específicos:

1. Utilizar estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana.
2. Aplicar habilidades básicas para realizar una escucha activa.
3. Realizar un buen uso de los elementos de comunicación no verbal.
4. Reconocer la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral.
5. Utilizar normas lingüísticas básicas.

Criterios de evaluación:

- a) Aplica las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.
- b) Realiza un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones. c) Analiza los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.
- d) Reconoce la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.
- e) Utiliza la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

Contenidos:

- Textos orales. Lectura en voz alta.
- Comprensión de un texto oral.
- Conocimiento de las normas de la comunicación oral.
- El intercambio comunicativo.
 - ✓ Elementos extralingüísticos y paralingüísticos de la comunicación oral: gestos, sonidos, postura, tono, volumen, etc.
 - ✓ Usos orales informales y formales de la lengua.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral: vocabulario, precisión en su utilización. Elaboración de oraciones.

- Organización de la frase. Estructuras gramaticales básicas: artículo, sustantivo, adjetivo, verbo y complementos.
- Composiciones orales.
 - Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
 - Presentaciones orales sencillas. Uso de medios de apoyo audiovisuales y/o TIC.

BLOQUE 2: UTILIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ESCRITA EN LENGUA CASTELLANA.

Objetivos específicos:

1. Utilizar estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana.
2. Aplicar estrategias de lectura comprensiva.
3. Analizar la estructura de textos escritos.
4. Aplicar las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos.
5. Componer textos breves.

Criterios de evaluación:

- a) Utiliza herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- b) Aplica, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva de textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.
- c) Resume el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- d) Analiza la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.
- e) Aplica las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.
- f) Desarrolla pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.
- g) Observa pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.

h) Resuelve actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

Contenidos:

- Tipos de textos. Características de textos propios de la vida cotidiana y profesional. Textos informativos (revistas, periódicos, folletos, tarjetas, noticias),
- Pautas para la utilización de diccionarios
- Estrategias básicas en el proceso de composición escrita. Elaboración de textos sencillos.
- Presentación de textos escritos en distintos soportes: Aplicación de las normas gramaticales y ortográficas.
- Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto.

2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

2.1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

a) Generales:

- ***Partir del nivel de desarrollo del alumno y del nivel de competencia curricular real:*** es fundamental conocer en qué situación están, y qué son capaces de hacer, lo que nos permite contextualizar objetivos, contenidos y actividades. Nos ayuda a reforzar o afianzar los aspectos positivos, inhibir los negativos y reorganizar aquellos aspectos no asentados.

- ***Asegurar la construcción de aprendizajes significativos:*** se buscan contenidos significativos de interés para ellos y a la vez que estén al alcance de su estructura psicológica. De esta manera aseguramos su motivación y el éxito en la realización de las tareas. De esta manera contribuiremos a la adquisición de un aprendizaje funcional que podrán aplicar y generalizar a otros contextos y situaciones.

- ***Posibilitar su autonomía en el aprendizaje:*** buscamos que los alumnos sean capaces de realizar actividades por sí solos. Por ello, se incide en las estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad y que trabajen sin necesidad de atención directa de la tutora ni de la de otros maestros.

- ***Aprendizaje cooperativo:*** nos planteamos los beneficios de este tipo de aprendizaje para los alumnos por la motivación que les produce.

- **Principio de actividad – interactividad:** la metodología será activa, posibilitando la experimentación y manipulación, dando mayor importancia a los contenidos de carácter procedimental que a los de carácter conceptual. En un principio seremos los maestros quienes les ayudemos a realizar las actividades que no pueden por sí solos y posteriormente procuraremos que las realicen de manera autónoma.

- **Enfoque globalizador:** partiremos de centros de intereses que nos permitirán trabajar los contenidos de las distintas áreas/ámbitos. De esta forma, dotaremos de mayor significatividad y funcionalidad a los aprendizajes, estaremos relacionándolos entre sí y cumpliremos el principio de redundancia (recibir la misma información de diferentes formas, canales o disciplinas), ya que es una buena estrategia para que aprendan los niños con necesidades educativas especiales y con dificultades para el aprendizaje.

- **Organización del ambiente:** la organización será estructurada, con normas claras, eliminando posibles elementos distractores, con un clima de respeto, fomentando la confianza en las propias capacidades y afectividad, en el que transmitan valores sociales y se trabaje la educación emocional, el autoconocimiento y la autoestima de los alumnos.

b) Específicos:

- ✓ Daremos instrucciones cortas y sencillas, con un vocabulario asequible.
- ✓ Proporcionaremos material manipulativo, atractivo y por diferentes vías.
- ✓ Al inicio de cada sesión les daremos a conocer las actividades programadas para que sepan, desde el inicio, qué es lo que tienen que hacer y no se demoren en exceso en su ejecución.
- ✓ Trabajaremos de forma sistemática actividades de refuerzo de las funciones ejecutivas que les sirvan para potenciar la atención, la planificación, la memoria y el razonamiento lógico, perceptivo y verbal.
- ✓ Respetaremos sus tiempos de respuesta, aunque procurando que éste sea cada vez menor a medida que avanza el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Intercalaremos actividades de menor esfuerzo, con otras que requieran uno mayor y también más concentración (Principio de Premack).
- ✓ Realizaremos las actividades “por pasos” secuenciados, dando las explicaciones oportunas en cada uno de ellos, y procurando el éxito en los mismos.

✓ Utilizaremos refuerzos sociales, de cara a fomentar la motivación y las ganas de enfrentarse a las actividades.

2.2.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS:

a) Agrupamientos:

Se establecen que los agrupamientos sean flexibles y heterogéneos, variando en función de actividades y aspectos a trabajar en cada sesión y teniendo en cuenta la presencia de dos niveles del programa en la misma aula.

En grupo – clase, se trabajarán actividades a resolver por toda la clase, por ejemplo: dinámicas, juegos, asambleas, debates, lecturas colectivas, experimentos... actividades que fomentan en mayor grado la integración y socialización de los alumnos.

En grupo pequeño, se realizarán agrupamientos pequeños para trabajar por ejemplo, la lectura, la realización de cálculos numéricos, las correcciones en grupo,...

Individual: se desarrollarán actividades individuales con el objetivo de que cada alumno desarrolle su máximo potencial y para trabajar aspectos más concretos de su adaptación curricular.

b) Recursos materiales:

Los recursos materiales los determinará cada maestro a lo largo del desarrollo de la programación.

Destacar que se adaptaran materiales impresos y manipulativos, agendas y espacios por medio de ayudas visuales (pictogramas ARASAAC), permitiendo al alumnado que así lo precise, un mayor y mejor acceso a la información del entorno, a los conocimientos trabajados y a las actividades realizadas.

c) Actividades:

Las actividades a desarrollar podrán tener soporte en papel, soporte informático y algunas estarán basadas en experiencias o serán realizadas de forma oral. Además se utilizaran tanto las que proporcionan los libros de texto como actividades que es necesario buscar, adaptar y/o elaborar para la adquisición de los aprendizajes.

Los **criterios** para seleccionar las actividades serán los siguientes: (que)

- Sean comprendidas por los alumnos con facilidad.
- Permitan detectar sus conocimientos previos.
- Permitan su presentación según el grado de dificultad.
- Permitan al alumno aplicar los conocimientos, procedimientos y actitudes trabajadas, organizarlos y proyectarlos a nuevas situaciones. Es decir, que les permitan comprobar la funcionalidad del aprendizaje.
- Sean variadas, motivadoras y funcionales, que permitan trabajar los contenidos mediante estrategias y materiales diversos.
- Inciten a la observación y a la experimentación.
- Propicien la organización, planificación y generalización de los aprendizajes.
- Permitan practicar el trabajo cooperativo y aprendizaje interactivo, fomentado la comunicación y el respeto.
- Creen hábitos positivos y permitan ejercer responsabilidades.
- Faciliten la autonomía, alienten la creatividad, la actividad y el esfuerzo.

Las actividades concretas serán determinadas por cada maestro a lo largo del desarrollo de cada programación, aunque de forma general se pueden establecer actividades tipo:

- De motivación y detección de ideas previas.
- Procedimentales que permitan aprender el saber hacer de los diferentes contenidos prácticos.
- En el entorno comunitario cercano que permitan experimentar y generalizar los aprendizajes.
- De observación, reflexión, asociación, relación, comparación, etc. del contenido que se plantea, por parte del alumnado.
- De búsqueda de información: exposición del profesor o de un /a o de un grupo, búsqueda de la misma en libros, prensa, CD, internet, etc. estas últimas fuentes constituyen en sí mismas un medio y un objetivo.
- Tratamiento escrito de la información: registro, elaboración de recetas, redacción de documentos...
- Presentaciones orales, realización de murales, contestación a preguntas, cuestiones y ejercicios; individualmente o en grupo

- Lectura y audición de diferentes tipos de texto.
- Visionado de videos y documentales.
- Dramatizaciones; por ejemplo de situaciones sociales, compras, enfermedades o accidentes.
- Impresas y basadas en materiales específicos de elaboración propia.
- De evaluación y autoevaluación.

3.- EVALUACIÓN.

En primer lugar, señalar como **principio general**, que la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos, es individualizada.

Los criterios de evaluación parten de las programaciones de cada uno de los módulos que se imparten y se concretan, para cada alumno, en su documento de adaptación curricular individual.

Además de los contenidos concretos a evaluar se valorará, de forma general y especial, el grado de esfuerzo y de interés presentado, la motivación, la atención, la relación con los compañeros y el grado de autonomía desarrollado.

Para la concreción de los criterios de evaluación, se realizará una **evaluación inicial** que, junto al análisis de su expediente académico, servirá para establecer el punto del que parte cada alumno.

A lo largo del curso se realizará una **evaluación continua y formativa** para ir ajustando sus documentos de adaptación curricular a las peculiaridades que presenten sus procesos de enseñanza aprendizaje.

La **evaluación trimestral y final** nos servirá para conocer el grado de consecución de los criterios de evaluación. En las evaluaciones participarán todos los profesionales implicados en el aula.

La **técnica** fundamental para la evaluación será la observación sistemática y continua de las producciones, actitudes, conductas y estrategias que muestren y desarrollen los alumnos. De forma puntual se realizarán actividades con carácter evaluador que nos permitan determinar el grado de consecución de aspectos más concretos de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello se hará uso de **instrumentos** como escalas de observación, listas de control o registros anecdóticos.

Las evaluaciones trimestrales se realizarán de manera cualitativa y cuantitativa y quedará registrada de manera oficial.

La calificación del módulo se realizará en una escala numérica del 1 al 10:

- Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 ó 10.

La calificación se basará en la consecución de los criterios y resultados de aprendizajes especificados para cada alumno en particular, y tendrá en cuenta los siguientes ítems:

2. Actitud en clase
3. Interés hacia la materia
4. Participación
5. Comportamiento
6. Grado de ejecución, partiendo de sus posibilidades y respetando su propio ritmo de aprendizaje

De forma complementaria las familias recibirán al final de cada trimestre un boletín donde se explicarán los progresos de sus hijos en los diferentes aspectos trabajados, así como su actitud y comportamiento.